

LA CUESTIÓN SOCIAL Y LA COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES DE ÁVILA (1884)

CABEZAS ÁVILA, Eduardo

1. INTRODUCCIÓN

Las páginas que siguen quieren ser una aproximación a la vida de las “clases menesterosas”, que no evita un alto grado de generalidad. La reconstrucción de esta parte de la vida de la ciudad presenta serias dificultades. La historia de los desheredados ha dejado menores huellas en documentos, testamentos, prensa, vivienda, etc. Por otra parte, ellos son el reverso de los que mandan, poseen, controlan; de aquellos que en lenguaje coloquial suelen denominarse “*los de siempre*”¹.

Quizá desde las “clases menesterosas” puedan comprenderse mejor las “clases acomodadas”; al menos, permite establecer comparaciones, pues, para explicar el poder de cualquier sociedad hay que ser capaz de mirar tanto a los que lo poseen como a los que se encuentran oprimidos por él. Supone, además, una visión de la ciudad como conglomerado cuyas capas se extendían hasta grados muy bajos, la parte más numerosa de la ciudad, la que no tenía tierras ni industrias, ni fueron concejales, diputados o senadores, ni pertenecía a “*esas personas que concurren siempre, siempre, a los bailes del Casino y de “La Peña”, al teatro, al cine, a las funciones de variettés...*”, como se dijo años después en la prensa local.

¹ Cabezas Ávila, Eduardo, “*Los de siempre*”. *Poder, familia y ciudad (Ávila, 1875-1923)*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 2000.

Visto desde un marco clasista, las clases son sistemas de relaciones que se definen a través de procesos de acción y reacción, cambio y conflicto. Por eso, la presencia del otro, de la otra clase, permite conocer mejor el proceso de constitución y evolución de los grupos, a la vez que nos instala en una perspectiva dinámica de las relaciones sociales, algo más que la mera "*fisonomía social de la ciudad*", como pretendían los redactores de la Memoria de la Comisión de Reformas Sociales (C.R.S.) de Ávila.

No son escasos los trabajos que, con la ayuda de métodos antropológicos y sociológicos, han estudiado los pobres y la pobreza en sociedades tradicionales e industrializadas, y en éstas como miembros de grupos étnicos, residenciales, emigrantes, etc. O como trabajadores, desde la perspectiva de la historia del movimiento obrero.

Me ha parecido útil aprovechar lo que cada uno de los citados métodos puede aportar, y situar el problema en un tiempo y en una ciudad que muestra, en el período, múltiples caras: una élite que busca signos de distinción y de prestigio para un poder económico y político recién alcanzados, junto a los menesterosos que no cesan e, incluso, aumentan; que se apropiá de palacios y casas de la nobleza, construye sus nuevas viviendas y adopta un leve modernismo arquitectónico, a la vez que crece el precio de los alquileres y no mejoran sus condiciones de salubridad; que plantan por la ciudad símbolos en monumentos, nombres de calles, placas, desfiles y procesiones, mientras sigue distribuyéndose la "sopa de convento" en el de Santo Tomás.

Si la élite necesitaba construirse como grupo desarrollando una conciencia, un estilo de vida y estrategias matrimoniales adecuadas, los menesterosos y los trabajadores, en cambio, irían alcanzando conciencia de clase y de asociación mucho más lentamente.

Sólo la visión de las múltiples caras puede ayudar a comprender la ciudad, y permite descubrir y desmontar interpretaciones y tópicos que se han impuesto como hegemónicos y, a veces, únicos, pues pretendían sustentarse en "esencias", "alma", "antigüedad" "raíces" ..., cuya justificación sólo se explica por el servicio que prestaban al grupo dominante. No resultaba fácil admitir, por ejemplo, que la ciudad de los Caballeros, de los Leales, de las Grandezas, de Santa Teresa, era también la ciudad de los pobres. Y como ocurre frecuentemente con lo desagradable, la enfermedad y las miserias, procuran ocultarse. Quizá por eso, todavía no se ha hecho su historia².

² Quizá las escasas descripciones de la situación social de las clases menesterosas de la ciudad y la provincia pueden rastrearse en los relatos de algunos viajeros y escri-

A lo largo del XIX con frecuencia se apelaba al pueblo casi como sujeto histórico que había de llevar a la libertad y al progreso, frente al antiguo régimen asentado en la nobleza y en la monarquía. El pueblo comprendía desde las clases medias industrial, comercial, funcionarial, intelectual, hasta modestos empleados y jornaleros que no dudaban salir a la calle o enrolarse en instituciones tan populares como "los voluntarios de la libertad".

Pero a la altura de 1875, el pueblo había perdido prácticamente las connotaciones románticas que le habían convertido en protagonista del cambio y la revolución. La experiencia del Sexenio, el crecimiento de la riqueza, las migraciones de campesinos a la ciudad, el nuevo marco político y el movimiento obrero dieron lugar a la aparición de una incipiente conciencia de clase, que delimitaría a los que se llamarán clases populares, no sólo frente a la grandeza de nuevo y viejo cuño, sino frente a una clase media de empleados en la creciente administración del Estado, abogados, periodistas, militares, profesores... Constituían las "clases populares" el abigarrado conjunto de los que viven de un empleo estable o inseguro y con salarios de miseria, empleados de comercio, de pequeñas industrias artesanas, jornaleros de la construcción o agrícolas que comparten las más de las veces la dureza de las condiciones de vida con los pequeños propietarios y con los "*obreros de levita*". Han ido adquiriendo la convicción de que sus intereses no coinciden con los de las nuevas clases medias, que debían buscar otras formas de organización y nuevos modos y espacios de sociabilidad. Muchos de los hombres del final de siglo verán a este pueblo como ignorante, analfabeto, "de charanga y pandereta". Las clases populares convertidas *en popu-lacho, canalla, plebe, turba...*

Y todavía más abajo, ni siquiera como pueblo, los mendigos y pordioseros, bochorno y vergüenza de los laboriosos, honrados y buenos artesanos y burgueses, cuya invisibilidad se procurará por todos los medios.

Para designar a este conjunto de personas que no son clase media, ni, por supuesto, alta, sino que comprende a los trabajadores de los ni-

tores de principios del XIX (Larruga, Ponz, Borjas y Tarrús...), en la Sociedad Económica de Amigos del País, en Madoz...

En las historias de Ávila del XIX: Martín Carramolino, Ballesteros, J.M.Cuadrado; o las de otros autores como Picatoste, Dacarrete, Abelardo Merino, Mayoral, Foronda, etc. muy poco dicen al respecto. Y de las *Guías*, dirigidas al turismo, no esperamos que tuvieran en cuenta a los menesterosos.

veles y condición más baja, me ha parecido que quizá la expresión "clases menesterosas" recoge mejor el sentido de carencia, necesidad y desamparo, y en el que, además, incluiría a inválidos del trabajo, ancianos o valetudinarios, pordioseros y pobres en general, por más que la Comisión y el Cuestionario no tenga a éstos como objeto de la encuesta, y porque es una expresión de época frecuente en la prensa y en la literatura³.

Y, evidentemente, hay también menesterosos de muy variados lugares, que ofrecen al observador rasgos específicos, algunas peculiaridades dentro de la general coincidencia en la pobreza. Aquí se trata de las clases menesterosas o de "las clases trabajadoras" de la ciudad de Ávila, de sus condiciones de vida y del grado de intensidad con que se vivió la cuestión social al comienzo de la Restauración.

2. LA CUESTIÓN SOCIAL

Por el tiempo que nos ocupa, el problema de los menesterosos y los trabajadores se incluía en el más amplio y conocido de la "cuestión social". Independientemente del éxito que alcanzó la expresión en su tiempo, venía a plantear un problema que hasta entonces no había adquirido especial relevancia, no se había visto como una gran amenaza y había permanecido dentro del ámbito de la beneficencia o de la caridad. La seducción que en algún momento sintieron las clases altas y medias por la clase baja se tradujo en acciones encaminadas a socorrer sus necesidades materiales, a propagar la instrucción del pueblo, fomentar la moralización y las virtudes de la honradez, la previsión. Pero la aparición del capitalismo moderno, del socialismo, las organizaciones obreras y la creciente conflictividad llevó a buena parte de las clases medias, que no habían olvidado sus orígenes, a buscar y plantear remedios a la situación de las clases trabajadoras, tanto por reacción de defensa ante las consecuencias de la lucha de clases, como por cierto espíritu ilustrado y altruista⁴.

³ Pero hago notar su equivalencia a "las clases trabajadoras", "las clases obreras", "las clases laboriosas", que, por otra parte, son algunas de las expresiones utilizadas por los informantes de la C. R. S. de Ávila, para referirse a una clase social. De la misma manera "patrones", "dueños", "amos", "propietarios" frente a "obreros", "operarios", "trabajadores", etc. Vid. Pérez Ledesma, Manuel, "La imagen de la sociedad española a fines del siglo XIX", en Coloquio Hispano-Francés, *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez-Uned, 1990, pp. 106-107.

⁴ Por ejemplo, Concepción Arenal, "toda cuestión social es en parte religiosa... El derecho a la huelga no es una cosa absoluta... El remedio no está en el socialismo, sino en la asociación. Mientras que el obrero no eleve su nivel intelectual, no elevará su nivel

Parece claro, por otra parte, que la preocupación por la cuestión social se incrementó por la conflictividad, más o menos latente, agravada por las crisis agrícolas de los 80, la llamada crisis finisecular... Se había proclamado la igualdad política, aunque no acababa de reconocerse en las leyes electorales (el sufragio universal como amenaza de la propiedad), permaneciendo, y aumentadas, las desigualdades económicas y sociales. También un sector de la burguesía intelectual (positivismo, krausismo) conocía los avances europeos en materia social e impulsarán la cuestión social como asunto de Estado, promoviendo, frente a la amenaza de la revolución, un reformismo social que, por determinadas "reformas", mejorase las condiciones de vida de las clases menesterosas. Muy sintomática es la presencia de importantes hombres de la Institución Libre de Enseñanza en la Comisión de Reformas Sociales y en la mayor parte de la legislación sobre protección social de los trabajadores.

Pero en la perspectiva de estos hombres se trataba también de un proceso de modernización de la sociedad: instrucción, sanidad, abandono del proteccionismo, industrialización...

Quizá donde mejor puede descubrirse el citado reformismo, sea en la Comisión de Reformas Sociales (C.R.S.) del año 1883, y el Cuestionario que se envió a las provincias para conocer la situación del trabajador y posibles remedios⁵. La Comisión representaba un paso importante en la institucionalización de la política social del Estado y, sobre todo, era una opción de la clase dirigente frente a las posibilidades desestabilizadoras de las clases trabajadoras, "*introduce cambios en la mentalidad de un sector de las élites dirigentes españolas, más dispuesto ahora al análisis que a la represión*"⁶.

social... Cuando, de manera general, los que piensan no creen y los que creen no piensan, la razón y la fe no pueden constituir esta armonía suprema de la que depende en parte la solución del problema social...". "Que los de abajo tengan resignación y que los de arriba tengan caridad: así se resolverá, sin lucha, el problema obrero" en *La cuestión social*, citado por Ángel Marvaud, *La cuestión social en España*, Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1975, 218.

⁵ El R.D. de creación de la C.R.S de 5 de junio de 1883, permitía en el art. 5º la creación de comisiones provinciales y locales, (cosa que se llevó a efecto por la Circular de Romero Robledo a los Gobernadores civiles de 28 de mayo de 1884, y la Instrucción de Segismundo Moret de 30 de abril del mismo año), "con el objeto de abrir una amplia información oral y escrita sobre el estado y las necesidades de los trabajadores".

⁶ p.17 del libro, en el que el lector encontrará mayor información, de Mª Dolores de la Calle, *La Comisión de Reformas Sociales 1883-1903. Política Social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, Madrid, Mº de Trabajo y Seguridad Social, Col. Revista de Trabajo, 1989.

La cuestión social tal como se planteó por la C.R.S. y en el Cuestionario se dirigía a un doble objetivo: determinar las causas y proponer remedios. Y en uno y otro, desde una doble perspectiva: causas y remedios generales y específicos de la clase obrera.

A la hora de señalar las causas generales de la situación menesterosa y del estado de las clases trabajadoras, no sólo buscaba su explicación como fenómeno derivado de una concepción de la propiedad y su desigual reparto, que iría desde un mal entendido régimen de propiedad (absentismo, excesivo fraccionamiento, defectuoso reparto de la riqueza, insuficiencia de la producción de artículos de primera necesidad a la vez que exceso de lujo, la usura que drena la pequeña propiedad), los impuestos que gravan esos artículos de primera necesidad y la propiedad, sino que, en no menor grado, se debía también a causas morales como, por ejemplo, la irreligión y la inmoralidad (falta de caridad, egoísmo, las pasiones...)

Pero también apuntaba a causas específicas del obrero: unas, morales, como el alcoholismo, despilfarro y nulo sentido del ahorro; la destrucción de la familia por el trabajo fuera del hogar de la mujer y los niños, y, muy especialmente, la defectuosa instrucción y educación de la clase obrera. Otras, físicas, no dependían de su voluntad, como las derivadas de accidentes de trabajo, vejez, enfermedad, viudedad, orfandad...

Pues bien, los remedios que se propondrán irán en esta doble dirección: no sólo se trata de mejorar la condición económica, sino también la reforma moral...

La cuestión social fue también preocupación y objeto de estudio desde otros puntos de vista y desde otras instancias. La elaboración teórica de lo que se conoció como la escuela social católica (*Rerum Novarum* de León XIII) se centró en las tres ideas y "fenómenos básicos" de religión, familia y propiedad. Según esta perspectiva, las causas de la menesterosidad habría que buscarlas en la pérdida de la religiosidad de los tiempos modernos, en la disolución de los vínculos familiares y la eliminación de la propiedad. Por eso, su propuesta mantendrá muy frecuentemente la imagen de la familia como modelo de las relaciones de producción: padre=patrón (buen padre), y en el bien entendido supuesto de que la mejora de la clase obrera vendría de la mano del patrón. Sólo esta relación armónica producirá la *paz social*. Toda esta elaboración teórica y su puesta en práctica enfrentaban al socialismo, principal enemigo, que entendía la religión como alienación, a la familia burguesa

como reproductora de las desigualdades y a la propiedad como causa última de la división social y de la menesterosidad.

En cuanto al papel que debían desempeñar los trabajadores, frente a la lucha de clases del movimiento obrero organizado en partidos y sindicatos, las relaciones paternales, aunque dejando un campo para la organización obrera reinstaurando los gremios, la creación de sindicatos católicos, círculos católicos obreros, cajas de ahorro, organizaciones de beneficencia, etc. En líneas generales y muy esquemáticamente, por ahí discurrió la posición adoptada por la Iglesia, que no sólo se sumó a la discusión teórica sino que constituyó una parte notable de su acción apostólica, encaminada a la contención del socialismo y recatolización de la sociedad, especialmente del movimiento obrero: desde las encíclicas del Papa León XIII hasta la promoción de los círculos católicos de obreros que de la mano de los párrocos se difundieron por buena parte de la geografía española. En Ávila la constitución de la Comisión de Reformas Sociales coincidió con la presencia del Obispo Ciriaco Sancha y Hervás, que siendo ya obispo de Madrid formó parte de la Comisión Central de la C.R.S. en la reorganización llevada a cabo en 1890.

3. ÁVILA ALREDEDOR DE 1884

El contexto del otoño de 1884, fecha en la que se constituyó la C.R.S. de Ávila, habría que situarlo en el tramo de 1876-1890, al que algunos autores han calificado como "ciclo configurador" (Martínez Cuadrado) dentro del más amplio de la Restauración. En Ávila son los años que la burguesía, salida de las desamortizaciones y del Sexenio, emplea en adaptarse al nuevo orden político liberal, en situarse y preparar las condiciones para proyectarse a escala nacional, Congreso y Senado. Mientras,cede la representación a candidatos "forasteros" impuestos por las cúpulas de los partidos.

En Febrero de 1881 habían llegado al gobierno los liberales de Sagasta, inaugurando el turno. En Septiembre de dicho año eran elegidos diputados tres liberales: por Ávila, D. Celestino Rico y García (aunque natural de Cardeñosa su vida y actividad se desarrolló en Madrid), D. Jorge Montalvo y Vega por Arévalo, D. Zoilo Pérez y García por Arenas, y el conservador Francisco Silvela por Piedrahita. Senadores: Manuel Silvela de le Vielleuze, Inocente del Pozo Egozque. Pero en 1884 el turno cambió y fueron elegidos tres conservadores: José de Cadenas (Ávila), Francisco Agustín Silvela (Arenas), Francisco Silvela (Piedrahita) y el li-

beral Jorge Montalvo y Vega (Arévalo). Senadores Agustín Alfaro y Godínez y Antonio María Fabré y Escudero.

En la Diputación y Ayuntamiento se iban sucediendo importantes propietarios que, en cierta medida, representaban la imagen visible de la nueva clase dirigente local de la Restauración. En Enero de 1884, con la vuelta de los conservadores, había sido nombrado de nuevo gobernador civil de Ávila Eustaquio de Ibarreta; en la Diputación, coincide con los trabajos de la Comisión la llegada de quien durante tantos años será su presidente, Félix Bragado Izquierdo, de quien sus más inmediatos predecesores han sido Isidro Benito Lapeña y Román Martín Bernal, que más adelante encontraremos en la C.R.S. de Ávila. Y en el Ayuntamiento, es alcalde desde el 10 de marzo de 1884 Francisco López Arrabal, al que han precedido dos destacados contribuyentes y miembros de largas familias, Emeterio Martínez de Tejada y Pedro M.^a Jiménez Bernaldo de Quirós.

Desde los años sesenta la ciudad había experimentado obras de mejora en urbanismo, ornato y embellecimiento: alineaciones de calles, alcantarillado, desagües, canalones; higiénicas: matadero, carnes, muladeras; sanitarias: vacunaciones; jardines, alumbrado... Necesarios, por otra parte, para una ciudad que está conociendo un notable crecimiento demográfico (desde los 4.121 de 1842, a los 9.177 h. del censo de 1877 y 10.935 del de 1887) y, no menos importante, que empiezan a dejarse notar los efectos del ferrocarril y de los visitantes, turistas, veraneantes que aquél hizo posible.

Se habían tomado algunas iniciativas que, indudablemente, tenían su importancia y que demostraban que Ávila no permanecía ajena al sentir y a las preocupaciones que podían animar otros centros más importantes. Iniciativas como la creación de la Caja de Ahorros y el Monte de Piedad nacían con un carácter benéfico-social y, sobre todo, de defensa frente a la usura, *"con la elevada misión de estimular y desarrollar el hábito de ahorro en las personas laboriosas"*. Otra cosa es determinar hasta dónde llegaron sus remedios para los menesterosos y trabajadores. Del mismo espíritu participaban el fomento de las cajas escolares, incluso, algunos intentos de formar cooperativas de consumo o de seguros...

Especial interés e importancia tiene para el tema que nos ocupa la creación de una Escuela de Artes y Oficios (1882) en el Casino de los "Hijos del Trabajo", casi un año después de su fundación, dedicada a clases nocturnas para los trabajadores. Se sumaba a la escuela muni-

cipal de dibujo del Ayuntamiento (dirigida muchos años por Manuel Sánchez Ramos), a las clases de adultos, y si se quiere, se pueden añadir las escuelas dominicales, etc. y luego la creación del Patronato de obreros de Santa Teresa para la formación de los obreros y bajo los auspicios de la Iglesia.

Para la construcción de la imagen de la ciudad, el acontecimiento más destacable fue el III Centenario del nacimiento de Santa Teresa en 1882. Sin entrar en los detalles de lo que significó, las gentes que movilizó, etc., por lo menos ha quedado para recuerdo de todos el monumento a las Grandezas. El potencial simbólico que tal monumento transmite, da idea de por dónde discurría la interpretación que de la historia de Ávila tenía el grupo dirigente y las intenciones que se proponía al erigirlo. Situar en medio de la plaza más importante los nombres grabados en piedra (*"de las personas ilustres en ciencia, virtud y valor hijos de esta ciudad y de su provincia"*), de los Santos, Guerreros, Escritores, Militares, abulenses, y coronando el monumento sobre una columna Santa Teresa, era una lección de historia, un faro, una guía y un fin que ofrecía la clase dirigente a toda la ciudad.

Puede ser útil observar, en un momento de consolidación de una cierta burguesía y de una incipiente conciencia de clase, la delimitación en la ciudad de lugares de sociabilidad según grupos sociales. El Casino para la "buena sociedad". Se acababa de fundar un casino para obreros como señalé antes, además con el nombre de "Hijos del Trabajo", que acogía más a los trabajadores del comercio, industrias artesanas, etc. "una sociedad de honrados artesanos...". Quedaban fuera la mayor parte de los jornaleros, de la construcción y agrícolas, y todos los pordioseros. Para todos ellos, la taberna sería el más importante lugar de sociabilidad, o la calle... Los honrados burgueses no entraban en las tabernas, eran lugares de la más baja clase social.

A finales de marzo de 1884 se celebró en la ciudad la declaración de las murallas como Monumento Nacional. El Ayuntamiento declaró hijo adoptivo de Ávila a D. Francisco Silvela.

Pero a primeros de Septiembre del mismo año se extendieron por la ciudad las sombras del temor de la epidemia de "cólera morbo asiático". Por parte de las autoridades se pusieron en marcha medidas de prevención, sanitarias y habilitación de lazaretos y hospital, por si llegaba.

Y continuaban la falta de trabajo y los pobres. La pobreza tenía larga tradición en la ciudad. Ya la Sociedad Económica de Amigos del País

calculaba "más de 600 pobres de solemnidad" en una población de mil vecinos. Puede ayudar como índice aproximado para conocer los pobres de la ciudad los que el Ayuntamiento contabilizaba, es de suponer que tirando a la baja, para la asistencia benéfica, en este caso sanitaria⁷, y que establecía, en 1874, que la lista no podrá exceder de seiscientos. Pocos años después, en 1879, el alcalde Calixto Fournier proponía aumento de sueldo a médicos, farmacéutico y ministrantes porque el número de familias pobres beneficiarias supera un sexto el número establecido de seiscientos.

Aunque me salga de los límites temporales, el problema seguía sin resolverse bien entrado el siglo XX. Ávila, como diría Benjamin Marcos en *El Diario de Ávila* de 5 de Noviembre de 1903, "*triste es decirlo, pero es verdad; es la ciudad de los pobres, la capital del hambre y del frío*". Tal era la abundancia de pobres y mendigos que a veces sólo se pedía que no aumentara su número, "*hay ya en Ávila bastantes miserias que socorrer, para que tengamos que remediar las de los mendigos que se están descolgando sobre esta ciudad*" (*El Diario de Ávila* de 7 junio de 1913). Años después, en la sesión del Ayuntamiento en la que se "apruaban las listas de los individuos pobres que disfrutan de asistencia facultativa" para 1917, se da cuenta de que su "*número asciende a 837*" (*El Diario de Ávila* 1 febrero 1917). El alcalde Juan de la Puente tiene que hacer un llamamiento este mismo año "*a fijar la atención en las pobres gentes que carecen de recursos y auxiliarles en la medida que sea posible ya facilitando alimentos a los incapacitados para el trabajo, ya procurando obtener recursos para dar ocupación a la clase obrera*", y pide ayuda para la "*cocina económica*", que había venido a sustituir a la tradicional "*sopa de los conventos*"⁸. El presupuesto del Ayuntamiento para

⁷ En las bases de 1874 de asistencia sanitaria, siendo alcalde popular Félix Antero, se establece en la 4^a: "*Se consideran pobres para los efectos de este servicio : 1º) los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir gastos provinciales y municipales; 2º) los braceros que viven de un jornal o salario eventual; 3º) los que disfruten sueldo menor que el jornal de un bracero de esta localidad; 4º) los que en concepto de parientes forman parte de la familia de un vecino pobre y vivan en su compañía; 5º) los expósitos que se lacten en esta jurisdicción por cuenta de la beneficencia; 6º) los desvalidos que accidentalmente o de tránsito se hallaren en esta ciudad*". (A.H.P. Ayto. 130, 51/10).

⁸ José Gutiérrez Solana ha descrito con tintas negras la que daban en el Monasterio de Santo Tomás de Ávila. "*Un poco más abajo están los muros del convento de Santo Tomás, donde forman cola los pobres para comer el cocido. Se ven muchas mujeres llenas de harapos, acurrucadas, con la cabeza colgando entre las rodillas de lo agachadas que están durmiéndose, y la miseria que llevan en las espaldas; muchos de estos pobres tienen la nariz y la boca comidas de un cáncer, y se les ven los dientes al aire, en-*

servicios benéfico-sociales contabilizaba novecientas familias pobres en 1921⁹. Pero ante la no disminución de los pobres y la incesante presencia de mendigos, el Gobernador civil prohíbe la salida de los mendigos naturales de cada pueblo, “encarezco a los señores Alcaldes impidan a todo trance la salida de los mendigos de sus respectivos pueblos haciéndoles saber por medio de pregón que en esta capital no serán en ningún caso admitidos y que están dadas las órdenes oportunas para la expulsión de los que lograsen penetrar en ella” (*El Diario de Ávila*, 22 de mayo de 1922).

La muerte no mejoraba la suerte del pobre. En Marzo de 1879 la Diputación se dirige al Ayuntamiento para el enterramiento de los que mueren en establecimientos de beneficencia, advirtiendo que del hospital “salen ochenta o más cadáveres al año”. En el pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de la limpieza de la ciudad (Junio de 1892) se establecía que era obligación del contratista “hacer la conducción de cadáveres pobres al nuevo cementerio tanto de los que mueran en la ciudad como de los que fallezcan dentro del Hospital Provincial”¹⁰.

4. LA COMISION PROVINCIAL DE REFORMAS SOCIALES DE ÁVILA

En Ávila, la Comisión celebró doce sesiones de información oral entre el 26 de Octubre de 1884 y el 23 de Noviembre del mismo año en el “salón del Palacio Consistorial”, y de las que nos han quedado las respuestas al cuestionario¹¹. Son la base fundamental de este trabajo. Posiblemente, se conozcan mejor las organizaciones y la ideología del

señando media calavera. En esas pobres viejas, por debajo de sus faldas, asoman las churradas de llevar tanto tiempo esperando y no poderse levantar de allí para no perder su puesto. Muchas veces la cola de mendigos se impacienta y llaman a los aldabones de la puerta del convento y vociferan mucho para que les abran. Luego, cansados de gritar, caen en un gran abatimiento; pero siguen si perder su puesto, con gran tenacidad, y no se marcharán de allí hasta que no les den de comer”. *La España negra*, Barcelona, Barral editores, 1975, p. 110. Descripción similar de la “sopa” del mismo Monasterio de dominicos se encuentra en León Roch, *Por tierras de Ávila*, 1912.

⁹ B.O.P., nº 91 de 30 de Julio de 1921.

¹⁰ A.H.P. Ayto. 129, 50/68.

¹¹ *Reformas Sociales: información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, edición al cuidado de Santiago Castillo, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985. El volumen IV incluye “Información oral y escrita practicada por la Comisión de Reformas Sociales en las provincias de Alicante, Ávila, Badajoz, Burgos y Cáceres”, publicada en 1892.

movimiento obrero que las condiciones de vida de la clase trabajadora. Pues bien, dichas respuestas son, quizá, la más importante reflexión de la época sobre aquéllas, sobre el grado de conciencia del problema y sobre la conciencia de clase, sobre las formas de pensar y actitudes ante el estado social de la ciudad y provincia, actividad económica, nivel de instrucción, colaboración de obreros, prensa...; sobre el asociacionismo; y posibles remedios, todo en boca de individuos pertenecientes a grupos y sectores que, en su variedad, pintan un cuadro de gran interés histórico, antropológico y sociológico, en el que me parece descubrir un gran potencial narrativo, aspecto que me interesa especialmente. Los hombres somos historias y de las intervenciones de los que responden al cuestionario fácilmente se adivinan historias cargadas de experiencias vividas o recogidas del acontecer diario de la ciudad. Alguna de ellas vendría a ser un relato caliente y en vivo de la vida de los abulenses de hace poco más de cien años, para algunos es la vida de sus bisabuelos y, por tanto, puede servir de vínculo con los antepasados y con la ciudad, que hasta hace poco tiempo no era tan distinta de la que ellos habitaron.

No es menor el especial interés que reviste en un momento en que la Sociología está comenzando a adquirir importancia en España, pues bien podría ser considerado como la primera aproximación sociológica a Ávila. Incluso, podría afirmarse que utiliza la encuesta como instrumento de investigación social.

Las autoridades abulenses cumplieron, se puede decir que diligentemente¹², la normativa emanada de los ministerios de Fomento y Gobernación. El gobernador civil D. Eustaquio de Ibarreta, como Presidente, constituyó la Comisión, de la que fueron nombrados vicepresidente D. Román Martín Bernal y secretarios D. Blas Valero y D. Ángel de Diego. Elaboraron un Reglamento para el funcionamiento de la Comisión y señalaron unas preguntas del Cuestionario recomendadas a los ayuntamientos. Además el Comité, atendiendo a lo dispuesto

¹² "No es, esta provincia, siempre fiel a las tradiciones de lealtad que brillan en su limpia historia, de las que habían de desconocer los nobles fines que entraña la Información abierta, como no es tampoco de las que sienten el inmoderado y quizás invencible estímulo de la impaciencia o del pesimismo, para lanzarse por derroteros extraviados en persecución de las provechosas aspiraciones que ofrece al hombre la moderna vida; es, sí, de aquellas que, tomando por fundamento la serenidad del juicio y por norma de conducta la perseverancia de la voluntad, ni se dejan deslumbrar por utópicas teorías, ni esquivan identificarse con todo propósito de sano mejoramiento, ni se desprenden, como por fuerza mayor no sea, de lo que las promete la razón y el derecho" (p.123).

en un telegrama del Ministerio de la Gobernación en el que comunicaba que los obreros “...pueden delegar en otras personas de su confianza su representación”, se encargaron de publicar el telegrama en el Boletín Oficial de la Provincia del día 17 de Octubre de 1884, y añadir una nota en la que “...encarga y ruega é invita á todos los obreros de la provincia que no pudieran acudir personalmente á la Información, que den su representación á las personas que gusten, para contestar en su nombre á las preguntas del Cuestionario”.

Es evidente que no despertó el interés de las clases populares, ni removió la indiferencia de los obreros (especialmente agrícolas) como se desprende del repaso de la lista de informantes, “con su actitud los jornaleros rompen el esquema de las relaciones paternalistas y amistosas prevalentes en Ávila”¹³. Precisamente, su ausencia privó a la Comisión de la voz de quienes más tenían que decir. Pero también demuestra que esperaban muy poco de ella. La misma Comisión lo reconoce en la Memoria: “...pero apenas si ofrece alguna tímida manifestación de que un gremio, un grupo o una Asociación de trabajadores se haya presentado a exponer, por medio de la representación el resultado del común sentir sobre las cuestiones que les afectan y que permita suponer la existencia entre los obreros de previas deliberaciones ni de maduros conciertos” (p.125). Encuentra una razón: “Sin duda alguna a su atraso intelectual, al encogimiento de su carácter, deprimido por el aislamiento, y al estado de indiferencia en que uno y otro le constituyen” (p.146).

El Ayuntamiento se limitó a nombrar a los regidores Félix Antero (maestro sastre) y Mariano Ramos (labrador) para formar parte de la Comisión en la sesión de 13 de Agosto de 1884. En la del 1 de Octubre del mismo año, a la petición del Gobernador de “el concurso de la Municipalidad para facilitar a los obreros el medio de que puedan consultar los libros más adecuados a las cuestiones económicas, sociales relacionadas con la información, acordó S. E. poner a disposición de la Comisión la Biblioteca municipal de la que se entregarán bajo recibo las obras que se pidan...”. En la misma sesión se trató otra comunicación del Gobernador “excitando a la alcaldía para que conteste al interrogatorio inserto en el Boletín Oficial... acordó S. E. remitir dicho interrogatorio para que formule el proyecto de contestación a la Comisión de estadística ampliada para este solo efecto con los señores Antero y Tejada”. Y el 22 de Octubre autorizó a la Comisión para que “pueda celebrar sus sesiones en el Salón del Palacio Consistorial”.

¹³ Opina María Dolores de la Calle, en el libro citado antes, p. 103.

Las actas de las sesiones recogen la intervención oral, entre el 26 de octubre y 23 de Noviembre de 1884, de 31 individuos cuyo nombre y categoría socioprofesional es la siguiente:

Propietarios:	Pedro Pérez Morera
"	Vicente Sánchez
"	Antonino Ramos
"	Nicolás Sánchez Albornoz (estudiante y propietario)
"	Isidro Benito Lapeña
Catedráticos:	Joaquín Arnao
"	Patricio Arenzana
Abogados	Ramón Soriano
"	Pascual Amat
"	Ramiro Cores
Presbítero:	Juan González
Notario:	Juan Antonio Nieto
Practicante:	José San Segundo
Secretario del Ayto.:	Rufino Hernández
Secretario Dip. Prov.:	Valentín Casavieja
Zapateros:	Niceto Fernández (maestro)
"	José Pascual Moreno (oficial)
Herreros:	Pedro Martín Galán (maestro)
"	Jacinto Muñoz (maestro)
Albañiles:	Atanasio Cotillo (oficial)
"	Casiano Cotillo (oficial)
Canteros:	José Sayanes (maestro)
"	Ramón Velázquez (oficial, en representación del gremio de canteros)
Ebanista:	Casto Alonso
Sastre:	Félix Antero (maestro)
Jardinero:	Liborio Martín
Jornalero:	Silvestre Calvo
Hacienda:	Francisco Muñoz (oficial letrado)
"	Andrés Labona (empleado)
"	¿Manuel Labona?
Industrial:	José María Poisón

Informan por escrito D. Isidro Benito Lapeña, D. Antolín Santodomingo, comisionado por la Junta del Casino "Hijos del Trabajo", (como industrial), el Registrador de la propiedad D. Lucio Alonso, y por la Sección de Fomento de la provincia D. Enrique Moreno Alberto. Habría que añadir

dir el informe del médico de Pedro Bernardo D. Julián Magulliza, de Mombeltrán informan el alcalde D. Adolfo Duperier y D. José González de Rivera y, por último, de Piedrahita D. Marceliano Rivera. Además, la Memoria de la Comisión Provincial.

Entre los que participaron se advierten varias tendencias: las respuestas de los propietarios, sobre todo la escrita por Isidro Benito Lapeña, inciden en los males que aquejan al capital, y, por consiguiente, en los trabajadores, y en los remedios que habían de aplicarse; las de los pertenecientes a profesiones liberales, con alguna excepción (Pascual Amat), adoptan una visión más amplia del problema; las de los empleados funcionarios y de la enseñanza, más radical y, si vale la expresión, más politizada, tanto al señalar causas como los remedios; finalmente, las de los oficios, que cuentan la situación de las clases trabajadoras con mayor realismo. De las respuestas de cada uno de estos grupos se deducen las distintas perspectivas desde la que se abordaba la cuestión social en Ávila.

5. LOS TRABAJADORES

Comienza la Memoria de la Comisión afirmando "*la considerable importancia que alcanzan las cuestiones sociales en una provincia en que son clases trabajadoras todas las clases que la componen, en que las exigüas manifestaciones del capital se revelan siempre con la forma dañosa de la usura, en que una buena parte de la propiedad se explota por contratos de arrendamiento de corto plazo, en que padece el trabajo en determinadas épocas sensibles intermitencias, y en la que pesan por la docilidad de sus habitantes con toda la extensión de su abrumadora pesadumbre la multiplicidad de las contribuciones*" (p.124).

Sin embargo, tanto en la Información oral como en la Memoria y en el Cuestionario, y a pesar de que Isidro Benito Lapeña afirme que "*la única grande industria que existe aquí es la agrícola*" (p.217), se distingue entre trabajadores del campo y trabajadores de la ciudad, no sólo en función del domicilio sino del tipo de trabajo, agrícola o industrial, construcción, etc. El trabajo en el campo adopta, a su vez, las formas de "criado de labor", de empleo fijo, por lo menos anualmente, y la de temporero. Clasificación que propone también en su información por escrito el propietario Isidro Benito Lapeña en un "*Cuadro comparativo de las condiciones económicas relativas de diferentes clases sociales por el orden*

*de su alejamiento de la clase obrera*¹⁴. Bajo la denominación de “clases trabajadoras” se incluirían los dos primeros grupos señalados por Benito Lapeña, en los que aparecen englobados los jornaleros de la ciudad y peones temporeros del campo en el primero, y los “criados de labor” con colonos y agricultores pequeños propietarios, y los oficiales con los maestros en el segundo. Sin embargo, es discutible la equiparación del 2º (nota), ya que el carácter de propietario, aunque en pequeña escala, y a pesar de las duras condiciones de vida que soportaba, condicionaba un modo distinto de entender y concebir la realidad. La Memoria recoge una opinión parecida a la de Isidro Benito: “La escala que media entre modestos labradores y pobres ganaderos que confunden las líneas de sus respectivos contornos económico-sociales con los de los criados y jornaleros, y los hombres acomodados por virtud del cultivo del campo y de la industria pecuaria es tan suave y prolífica, que no hay forma posible de graduarla ni recorrerla”(p. 128), opinión, sin embargo, que niega el maestro herrero Pedro Martín Galán para quien “no cabe comparación posible entre la condición económica de los propietarios y la del obrero, pues éste apenas tiene más alimento que el indispensable para no morir de hambre”(p.167).

Así pues, a pesar de la discrepancia en aspectos del cuadro pintado por Isidro Benito Lapeña, en sus líneas generales lo admite como descripción de la pirámide social, en consonancia con otros testimonios (listas de propietarios y contribuyentes, censo electoral...) que coinciden

¹⁴ “Cuadro comparativo de las condiciones económicas relativas de diferentes clases sociales por el orden de su alejamiento de la clase obrera:

- 1^a Condición económica inferior a todas:
Jornalero de la ciudad
Peón temporero del campo
- 2^a Condición económica igual o parecida entre el obrero y el patrono:
Criado de labor, igual que colono labrador
Idem id., igual, relativa o parecida que labriego o propietario
Oficial, igual, relativa que maestro que trabaja con él.
- 3^a Condición económica relativa, más superior a las anteriores:
Propietario en grande escala que arrienda sus fincas
Propietario en grande escala que las labra
- 4^a Condición económica relativa, superior a todas en general:
Fabricante que no toma parte en el trabajo material
Capitalistas, banqueros y comerciantes
Prestamistas
- 5^a Condición económica excepcional, muy superior a todas:
EL USURERO” (Informe Comisión de Reformas Sociales, p. 209). Isidro Benito Lapeña publicó años más tarde su información escrita a la Comisión bajo el título de *La cuestión social*, Ávila, Tipografía de Magdaleno y Sarachaga, 1884.

también en estimar que la pirámide está coronada por los usureros, prestamistas, banqueros, rentistas, capitalistas. La clasificación tiene el valor añadido de que, al ser debida a un gran propietario, transmite una imagen de la realidad social que me atrevo a juzgar muy aproximada a la de gran parte del grupo al que pertenece. Recoge la dimensión agrícola, industrial, comercial y financiera de la estructura económica, la división ocupacional entre trabajadores del campo y urbanos. Ni la Memoria ni el informe de Isidro Benito Lapeña incluyen a los funcionarios y burocracia, empleados de comercio y servicios, profesiones liberales, etc. Padeciendo condiciones de vida también difíciles en los estratos inferiores, al menos disponían de un escaso sueldo.

De todas las maneras, distinguir entre obreros del campo y de la ciudad, independientemente de que fuera sugerida por las preguntas del Cuestionario, me parece que conectó en la Comisión de Ávila con una idea que podríamos llamar "agrarista", de superioridad moral de la vida rural frente a la urbana, de la tierra sobre la industria y el comercio, y, si se quiere, del terrateniente sobre el industrial y el comerciante. Más aún, la distinción de los trabajadores del campo en "criados de labor" y "jornaleros del campo" lo confirma en términos de relaciones entre clases: la más larga duración de los contratos supondría para los primeros una mayor proximidad al patrón y apego a la tierra, de la que no pueden derivarse más que efectos beneficiosos; mientras que la temporalidad de los jornaleros no crea ni relaciones estables ni lazos estrechos, convirtiéndose en fáciles presas de los "*partidos extremos*", más proclives a las reivindicaciones y huelgas, y de parecidas características a las que presentan los trabajadores de la industria y el peonaje urbano.

Dejando de lado clasificaciones y distinciones, en los trabajadores se daban coincidencias básicas: las pésimas condiciones de vida. Rotundamente lo afirma el oficial zapatero José Pascual Moreno, "*el trabajo en Ávila es poco productivo y la vida cara y corta, por lo que la condición económica de los obreros es pésima*" (p. 167). Tanto "criados de labor" como jornaleros son no-propietarios.

5.1. Trabajadores del Campo: trabajo, salario, alimentación

— El obrero agrícola con trabajo permanente ("criado de labor") "trabaja de sol a sol" en el tiempo bueno (del 3 de Mayo al 14 de Septiembre), reduciendo la jornada en invierno. La retribución suele componerse de una parte en metálico, con otra parte en "especie", que puede incluir desde "*una manta para abrigarse; uno o dos carros de paja; de 8 a 14 fa-*

negas de trigo y de 200 a 800 estadales de tierra para senara, que siembra de garbanzos" (Memoria p. 134). Los contratos son anuales y rara vez se rompen, suelen ser de San Miguel a San Miguel, o de San Pedro a San Pedro. Normalmente las contrataciones, cuando de nuevos o segadores y temporeros se trataba, tenían lugar en Ávila bajo los portales del Mercado Chico, costumbre que se ha mantenido hasta hace muy pocos años.

La alimentación varía según las temporadas: "*De Octubre a Mayo come una olla al salir al campo, compuesta de sopa de pan, garbanzos y tres tajadas, de las cuales una es siempre el tocino, y las otras dos varián entre el relleno de huevo, la morcilla, la carne de vaca u oveja y el chorizo. Tiene pan a discreción, calculándose en tres libras lo que consume, lleva como media libra de tocino frito para merendarlo al mediodía, y al regresar por la tarde del trabajo, come olla igual a la ya descrita. En verano se desayuna al amanecer con sopa de ajo o aguardiente y pan, almuerza el tocino, come a las once la primera olla, merienda queso o cebolla por la tarde, y cena la segunda olla de ocho a nueve de la noche*" (id. p. 134)¹⁵. Suelen habitar en casa del amo, duermen sobre sacas de paja o heno, en las cocinas o en las cuadras y establos. Una vez por semana salen a sus casas a mudarse. Es costumbre que el amo ceda una finca –*senara*– para que el criado siembre en ella lo que estime oportuno, y le permite que con su ganado pasten algunas cabezas del criado –*excusa*–.

— Muy distinta es la vida del “jornalero del campo”. Significativa, por la percepción de la realidad que supone, es la descripción de cómo se llega a jornalero: “*El jornalero del campo se forma principalmente con los siguientes elementos: el hijo descuidado en la educación por sus padres en los primeros años o dotado de carácter inquieto o independiente; el que por excesiva o por falta de robustez física no puede dedicarse a trabajos asalariados y fiscalizados; el cultivador o el ganadero, comúnmente sin hijos, de escasas necesidades que por haber alcanzado algunos ahorros o por causas de diversa índole huye de la sujeción que demanda el trabajo permanente. El propietario de ínfima escala que*

¹⁵ Esta comida con carne, chorizo, huevo, en nada se parece a la que describen otros informantes. El zapatero D. José Pascual Moreno afirma que “*los alimentos son en Ávila para el obrero escasos y poco nutritivos, pues quedan reducidos en la generalidad a hortalizas y algún legumbre; la carne brilla por su ausencia en la casa del obrero*”(p. 168). Y el notario D. Juan Antonio Nieto ve que “*la alimentación del obrero en Ávila es la puramente imprescindible para el sostenimiento de la vida y son de regulares condiciones para la salud*” (p. 169).

busca simplemente un pequeño auxilio en el trabajo asalariado; y por último, el que por natural ineptitud no puede sostener con los demás obreros en general la competencia del trabajo" (Memoria p. 136).

La cita desprende una concepción clasista del modo de entender la adscripción de los individuos. A jornalero llegarían todos aquellos cuyos descuidados padres no dieron educación, todos aquellos que por su carácter independiente e inquieto son incapaces de sujetarse a un oficio o tarea. Parece que ser jornalero fuese cuestión de voluntad o de debilidad. No se tiene en cuenta el desigual reparto de la tierra, las causas de las carencias de instrucción o la familia en que se nace.

Coincidén todos en señalar la escasez de trabajo. El problema más grave es "la situación insegura en que se encuentran para emplear sus brazos", debido a lo extremado y largo del invierno, y a la "ausencia del capital". Alguno como el oficial albañil Casiano Cotillo cree que "sobran la mitad de los trabajadores por el poco trabajo que hay"; el jardinero Liborio Martín calcula que no se trabajan más de doscientos días al año, "y pide que se tome en cuenta esto para que el obrero no se haga ladrón o criminal". El catedrático Joaquín Arnao entiende que si el Ayuntamiento no da trabajo a los obreros es porque no los teme, que allí "donde el obrero es temido se le atiende". Mientras que el zapatero José P. Moreno denuncia que "el capital ó particulares nada hacen por aliviar al trabajador".

A estas "huelgas forzosas" se opondrían las huelgas voluntarias, muy poco frecuentes en la capital y algo más en algunos pueblos de la provincia en épocas muy concretas, provocadas, principalmente, "por segadores gallegos, portugueses, zamoranos y vallisoletanos", queriendo dejar bien sentado el carácter pacífico y ordenado de los trabajadores abulenses.

El jornal siempre es escaso y, si se suman los días que no trabaja y los festivos, a todas luces insuficiente. El maestro herrero Pedro Martín Galán echa las cuentas del salario de un bracero y éste "sale alcanzando"¹⁶, es decir, no cubre las necesidades mínimas. Andrés Labona, em-

¹⁶ "...el jornal de un bracero en la localidad, por término medio y calculado muy alto, es de 5 reales; y suponiendo al mismo bracero casado, sin vicios, honrado, no tramposo, así como su mujer hacendosa, ahorradora, que no malgasta nada y distribuye el jornal del mejor modo posible para que alcance a las necesidades más precisas, resulta, con los precios corrientes y la costumbre ordinaria en la localidad, con los siguientes gastos: desayuno: sopas de ajo con un pedazo de pan y otra friolera, su compostura de aceite, 30 gramos, 0,04 pesetas.; bacalao compuesto con aceite y vinagre, 60 gramos, 0,08,

pleado de Hacienda, con otras cuentas, llega a la misma conclusión: calcula los gastos anuales de una familia de 2 hijos de un oficial en 5.880,10 reales y los ingresos en 3.600 reales, de lo que resulta un déficit anual de 2.280,10 reales, que equivalen a 6,25 reales diarios, los cuales podrían reducirse si se suprime el vino y el tabaco, (1,30), a la cantidad diaria de 4,95 reales. Es decir, el cálculo de lo que consumiría diariamente la familia se eleva a 16,11 reales, el obrero gana 9,86 reales, luego se produce el déficit de 6,25, y "...en virtud de lo demostrado es imposible la vida al empleado de corto sueldo y al oficial bracero..." (p.166). Isidro Benito Lapeña calcula en 3,58 reales el costo de la alimentación de un peón del ferrocarril del Norte, que estaría compuesto de: "Desayuno: Una copa de aguardiente; Almuerzo: Sopas de media libra de pan y una onza de tocino, ú otras veces media libra de pan y media libra de patatas guisadas; Comida: Sopa, un cuarterón de garbanzos, dos onzas de tocino (los jueves y domingos un cuarterón de carne) y tres cuarterones de pan; Merienda: Un cuarterón de pan; Cena: Guisado de un cuarterón de arroz y otro de bacalao, ó en su lugar un cuarterón de carne y un cuarterón de patatas, y un cuarterón de pan." El valor nutritivo sería: 25,95 gramos de ázoe y 507 gramos de carbono (p.210). Algo mejor comería el criado de labor en la parte de Ávila en que come con el amo, su coste estaría en 3,89 rvn. Un poco peor sería la alimentación del criado de la zona del Valle Amblés, cuyo costo sería 3,02 rvn. y un valor nutritivo de 22,35 de ázoe y 510 gramos de carbono.

No piensan lo mismo los redactores de la Memoria, para quienes el salario en esta provincia "guarda proporción, en la generalidad de los casos, con los rendimientos del propietario y con la capacidad y aplicación del trabajador" (p. 148-149). No obstante, entienden que como el salario está en relación con los rendimientos, lo mejor que se puede hacer es mejorar esos rendimientos. De modo que hay que "colocar la agricultura en más ventajosa disposición", pagando menos tributos, persiguiendo la usura, creando Bancos Agrícolas, buscando fórmulas de arrendamiento

que suman 0,12; comida a mediodía: cocido de garbanzos, 30 gramos, 0,07; tocino, 30 gramos, 0,06; carne, 60 gramos, 0,10; legumbre o verdura, 0,03, que suman 0,26; cena: patatas, 460 gramos, 0,03; arroz, 60 gramos, 0,04; dos sardinas prensadas asadas en las ascuas, 0,06; aceite 30 gramos, 0,04, que suman 0,17; pan para todo el día, un pan de Mingorría, pan casero, de un kilogramo, 0,33, y sal 0,03 todo lo cual suma 0,91 pesetas; carbón, calculando lumbre desde las siete de la mañana a las nueve de la noche, 0,15; alquiler de la habitación como mínimo, siendo muy inferior y en malas condiciones de salubridad, diariamente, 0,19, y alumbrado al día, 0,04. Resumen: alimentación, 0,91; calefacción y alumbrado, 0,19; habitación, 0,19; total 1,29 pesetas; y siendo el jornal 1,25 sale alcanzado el obrero en 0,04 céntimos de peseta diarios" (p. 166-67).

a plazos más largos, eliminando los infinitos intermediarios, reduciendo las tarifas de los ferrocarriles, construyendo caminos vecinales, siguiendo con la venta de los bienes de propios y comunales (excepción hecha quizás de las dehesas boyales), de muchos montes públicos, pero, sobre todo, del extinguido Asocio y Universidad de Ávila y su tierra¹⁷.

5.2. Trabajadores en oficios y pequeñas industrias

Si “las artes y oficios no alcanzan en la provincia de Ávila más desarrollo que el que demandan las primeras necesidades de sus habitantes” (Memoria p. 139), cuando el Informe intenta enumerar las industrias y oficios comprobamos que: “La fabricación en Ávila no da más señales de vida que las siguientes: tres establecimientos tipográficos, una fábrica de harinas y cuatro molinos, con algún ensayo de industria jabonera en la capital” (id. p. 141)¹⁸. Por tanto, este “estado embrionario de la industria” hace que los empleados de lo que podríamos llamar trabajo industrial se distribuyan en dos grupos característicos:

— Por un lado, todos aquellos oficios que en su mayor parte hoy calificaríamos de autónomos, como por ejemplo, “el carpintero, el hojalatero, el albañil, el molinero, el buhonero, el cantero, el tejedor, el arriero, el portista y los mismos sastres, zapateros y herreros de la capital” (id. p. 140); y, por otro, los empleados propiamente dichos, que en muy poco se distinguen sus condiciones de vida de las del bracero. Respecto a los primeros ocurre, según la Memoria: “Si son expertos y aplicados, se desenvuelven y se convierten en patronos de un establecimiento, siempre modesto, porque reducidos son los límites del mercado. Si la indolencia, la imprevisión o los vicios se apoderan de ellos, arrastran una existencia angustiosa y concluyen su vida pidiendo limosna de puerta en puerta o recibidos en algún establecimiento benéfico...” (p. 142). No

¹⁷ Pues “el largo periodo de transición que hoy atraviesan y el aprovechamiento y administración que obtienen resulta tan deficiente, tan anómalo y tan viciado, que excepción hecha de media docena de pueblos enclavados en las inmediaciones de las fincas y a quienes pudiera cegar el egoísmo, se levanta un clamor unánime del resto de la provincia para pedir que se cumpla respecto de ellos la ley desamortizadora” (p. 151).

¹⁸ En las respuestas de los informantes se aprecia una significativa discrepancia respecto a “la influencia de las grandes industrias en la condición económica de los obreros”, si tenemos en cuenta que en Ávila dichas industrias brillaban por su ausencia. Mientras el notario José Antonio Nieto afirma que son perjudiciales, Casto Alonso, ebanista, entiende que “a su juicio no son perjudiciales las grandes industrias a la clase obrera” (p.169).

pasa desapercibida a la Comisión la dependencia de estos trabajadores, y de la vida económica en general, de los buenos rendimientos de la agricultura: "No son ciertamente el cielo y el suelo, aunque parezca vulgaridad decirlo, las causas que menos contribuyen en esta provincia, no ya a provocar la penuria de las clases agrícolas, que esto es notorio, sino a crear importantes crisis económicas para el trabajador industrial" (id. p. 142). Como dice la Memoria, la dureza del clima durante tantos meses, o las graves crisis agrarias, hacen que "*las clases consumidoras*" se encierren, y trabajos como sastres, zapateros, etc. se resientan. Más aún si nos fijamos en los oficios relacionados con la construcción, albañiles, herreros, carpinteros, canteros..., sucediendo que cuando "*esta huelga forzosa se prolonga más allá de lo ordinario o les sorprende, como es común, desprovistos de recursos, les arrastra inevitablemente a todos los horrores de la miseria*".

En las pequeñas industrias, por ejemplo, en los molinos, telares de paños, hornos de ladrillo y tintes, el propietario viene a ser a la vez obrero, "*es obrero el dueño del artefacto*". En aquellas otras en que "*se remarca el patrón frente al obrero*", el primero, según la Memoria, "*alcanza una existencia modesta, cómoda y tranquila, sin que llegue, mediante la industria, a convertirse en verdadero capitalista*" (p. 141). Estaríamos ante el carácter casi artesanal de la industria de la capital, constituida por pequeños talleres, comercios llevados por el dueño y algún miembro de la familia o ayudado por uno o dos dependientes, la mayor parte de las veces en el mismo o muy cerca del domicilio habitual.

— En la ciudad había otro grupo de trabajadores, el de los jornaleros, "*aquel hombre constituido en familia sin oficio determinado ni medio permanente de vivir, que en largas épocas del año se levanta de la cama por la mañana y acude a la taberna para tomar fiado su desayuno de aguardiente, sin saber si comerá aquel día, ni, lo que es más duro, si podrá conseguir, cuando regresa a su casa entre lluvias o entre nieve, llevar un pedazo de pan a sus pequeños hijos*" (id. p. 143). El grupo más numeroso es el de los peones albañiles, "*ese ser infeliz que cada día, cada momento, es juguete de su ignorancia y de la más pavorosa eventualidad*" (id. p. 143). Su jornal suele estar entre 6 y 8 reales diarios, tiene que vivir en casa arrendada por la que paga de 12 a 30 reales al mes y vive agrupado en los barrios extremos de la ciudad, "*y si no siente aversión profunda, experimenta al menos un marcado desvío hacia las otras clases de la sociedad*" (p. 144). La Memoria calcula que su número en la capital es de 150 (año 1884).

6. LA FAMILIA DEL TRABAJADOR

El papel de la **mujer** en la familia del trabajador del campo se caracteriza, además de madre y esposa, por ser la que lleva la casa y presta un “*concurso ineludible en la producción del haber doméstico*”. Puede adquirir ciertas peculiaridades según la condición del marido. Si el marido es pequeño propietario, le ayuda en las labores de las fincas, “*fabrica el pan que la familia come, cuida los animales domésticos que le sirven de granjería y ayuda en el verano a la trilla y la limpia de la mies, sirviendo de azarandadora, con todas las demás faenas que el interior de la casa exige*”. Si, por el contrario, el marido no es propietario pero tiene un trabajo permanente y asalariado, “*la mujer se dedica al lavado de ropa para dos o tres casas; vende la leche de los ganados; cuida los animales domésticos para utilizar sus productos, que también vende; coge hierbas en el campo para mantenerlos; fabrica escobas de pajas o plantas silvestres; atiende en las faenas agrícolas, mediante un jornal, a las operaciones de escarda y trilla; utiliza el espigueo durante la recolección; amasa el pan que consume la familia, y el tiempo sobrante lo dedica a recoser la ropa del marido e hijos y a dar a estos la más trivial y rudimentaria educación*” (Memoria p. 131). Cuando se trata de los jornaleros, “*la infeliz mujer, apurando todos los esfuerzos imaginables, rara vez logra completar con sus escasos productos el exiguo haber que la familia necesita; y los hijos, ancianos y valetudinarios, es muy frecuente que de puerta en puerta mendiguen el pan que comen*” (id. p. 137). En las tres circunstancias arrastra una dura condición, una vida de sufrimiento en la que no aparece ningún momento para el descanso.

Dada la situación económica de la familia, la mujer del jornalero de la ciudad, como la de los del campo, tiene que contribuir a su mejoramiento. “*Ella se aplica a toda suerte de trabajos y de sacrificios. Hoy es aguadora, mañana lavandera, al otro día revendedora de frutas o de hortalizas; hay quien acude el sábado a la obra personalmente para librarse del jornal de los vicios de su marido, que en más de un caso le aplica una paliza por recompensa; quien le gestiona trabajo, quien, en los momentos de grande apuro, emplea su crédito o pide limosna en las casas donde sirvió de criada... con frecuencia pasa por la amargura de tener que lanzar sus hijos a la vía pública en demanda de caridad*” (p. 145).

En cuanto a la edad de matrimonio, suele contraerse “*a corta edad*”, entre los 21 a 25 ó 27 años indican todos los informantes, quizá un poco más bajo en la mujer, pero nunca en la pubertad.

La mujer trabajadora está sometida a una mayor explotación, “*de venga menor salario*”, “*en igualdad de trabajo, la mujer gana menos jornal que el hombre*”, “*nunca la mujer gana lo mismo que el varón, pues le dan 4 reales y medio cuando el peón gana 7 y el oficial 12*”. Según Isidro Benito Lapeña “el salario que aquí percibe la mujer cuando se emplea en idéntico o análogo trabajo que el varón suele exceder poco de la mitad del salario de éste” (p. 228). El catedrático Joaquín Arnao, que en sus respuestas va siempre más allá del mero detalle de la cuestión, “*dijo que la mujer es en la práctica completamente menospreciada, limitándosela todos los derechos que sólo por delegación de su marido se la conceden*”, poniendo el ejemplo de alguna estanquera que más lo debería a los méritos de su difunto esposo que a sus propios merecimientos, situación cuyo único remedio, según el citado catedrático, sólo vendrá de la instrucción de la mujer. El ebanista Casto Alonso llega a asegurar que “*en Ávila es muy raro ver a la mujer ocupada en las prácticas del comercio, debido a la atrasadísima instrucción de ella*” (p. 178). No hay estudios sobre la mujer trabajadora de Ávila. Es evidente que la mayoría engrosaba el llamado “servicio doméstico”. Dos datos, aunque ya lejanos de 1884 y que con el tiempo fueron disminuyendo, permiten hacernos una idea: en el año 1900, 897 personas se inscribían en el capítulo de “servicios personales y domésticos”, de las cuales 733 mujeres y 164 hombres; treinta años después en “servicio doméstico” se contabilizaban 750 personas, divididas en 690 mujeres y 60 hombres¹⁹.

Despojada de derechos políticos, con salarios más bajos y menor instrucción, sufría crudamente las consecuencias de la desigualdad. Sin embargo, la mujer tomó la iniciativa reivindicativa sobre pasando a los hombres en muchas ocasiones, especialmente en las que fueron protestas contra la carestía de la vida y la escasez de subsistencias. Es una historia interesante el papel de la mujer en las reivindicaciones ciudadanas abulenses durante este período.

La dureza de la vida se ensaña sobre todo con los más débiles. Ser niño pobre en Ávila era una triste suerte. Decía Isidro Benito Lapeña que “*Se advierte gran mortalidad entre los hijos de los obreros y cierto decaimiento en las fuerzas físicas de los que sobreviven, debido indudablemente a los desarreglos propios de la juventud y a la negligencia con que se observan las reglas higiénicas, particularmente en la alimentación, cuidado y vestido de los más pequeños, reglas que la ciencia ha reconocido*

¹⁹ Censos de población de los años 1900 y 1930. Para comparar, en 1900 en el sector secundario trabajaban 80 mujeres, frente a 1.039 hombres.

do como ventajosas, y que no han llegado aún al hogar del obrero, donde en cambio subsisten aumentadas las preocupaciones perjudiciales que les legaron sus antepasados" (p. 219). Sin cargar las tintas, el camino que se abría ante un niño pobre comenzaba en el seno de una familia que vivía en un barrio periférico, en una casa arrendada de tapial y piso de tierra, abrigados con ligera y escasa ropa, acurrucados en invierno a una lumbre siempre con poca leña y en verano en la calle. Tiene un padre con trabajo ocasional y una madre que trabaja lavando y limpiando en alguna casa. Acudirá a una escuela en la que entre tantos niños aprenderá muy poco y a la que dejará de asistir en cuanto encuentre un pequeño trabajo. Los niños "necesitan también contribuir con sus fuerzas físicas, en cuanto éstas son utilizables, al fomento del acervo común de la familia" (Memoria p. 131). En el trabajo será explotado, "hay niños y niñas destinados al trabajo en los oficios con el carácter de aprendices que permanecen seis, siete meses y un año sin ganar jornal alguno" (p. 177), de aprendices "tardan de uno a tres años en ganar más que la manutención" (p. 228). Con ellos no se cumplirá la ley de protección del menor por incuria, olvido y abandono de las autoridades. Un día irá a la mili "a defender la patria" porque no tiene dinero para pagar la redención del servicio militar. A su vuelta, si es que vuelve, se casará y comenzará otra familia semejante a la que ha dejado. "Con la blasfemia en los labios y la resignación en el corazón, sufren con valor heroico las privaciones y contrariedades que les asedian" (Memoria p. 138).

Hubo otros niños que no vivieron en familia y cuyo número parece importante, son los expósitos. Según Madoz, en 1843 la Inclusa de Ávila acogía a 249 niños: 121 lactantes y 110 menores de 7 años. En 1877 se contabilizaban un total de 191, de los cuales 98 varones y 93 hembras²⁰. En Octubre de 1884 había 220 niños: la mitad expósitos, la otra mitad huérfanos. Y el flujo de niños continuaba con altibajos. Por ejemplo, los Censos correspondientes a 1900, 1910 y 1930 cuentan 12, 16 y 8 expósitos respectivamente nacidos en la ciudad. La descripción de la vida del niño expósito sobrepasa los límites de este trabajo. Con frecuencia se les veía acompañando y formando parte de los entierros de ricos personajes, o recibiendo juguetes y golosinas por Navidad de alguna caritativa dama.

El deseo de poseer en propiedad una **vivienda** se encuentra, afirman los autores de la Memoria, hondamente arraigado en todas "las clases obreras" que trabajan en el campo, de tal manera que vendría a cons-

²⁰ A.H.P., D-2973.

tituir "el principal estímulo que le excita al trabajo en los primeros años de matrimonio. Es un hecho constante en esta provincia que los primeros ahorros del obrero se invierten en la adquisición del hogar, haciendo por conseguirlo lo más pronto posible toda clase de sacrificios" (Memoria p. 131). No parece que después se preocupen por pulirla y mejorarla, creyendo, dice sarcásticamente, que es debido a que acostumbrados como están a la intemperie, "se encuentra cómodo con las cuatro paredes de piedra sin labrar o las cuatro tapias de tierra que le cierran y la techumbre a teja vana que le cubre".

El oficial zapatero José Pascual Moreno describe las condiciones de la vivienda: "la habitación es de insuficiente capacidad y malas condiciones higiénicas; la mayor parte de los obreros viven en compañía de dos o más familias en habitaciones que apenas son suficientes para una. Que habitan por lo regular en los barrios extramuros, donde no llega la policía urbana" (p. 168). La distribución de dependencias en una casa de obrero agrícola es muy parecida al tipo que todavía conservan algunas viviendas de la ciudad: "Su interior ofrece, por lo común, un estrecho portal con la sala a un lado y la cocina a otro; alguna vez la sala contiene una alcoba, y estas dos habitaciones constituyen el dormitorio de toda la familia. El portal se habita en verano y la cocina en invierno, durmiendo casi siempre sobre sacas de paja o heno y al lado de la lumbre los varones de la casa. En el fondo del portal existe una pequeña cuadra, que no siempre, pero sí en muchos casos y sobre todo si el dueño es jornalero, da abrigo a un jumento, cuyo trabajo se alquila y explota en todas las formas imaginables. Las más de estas viviendas contienen un pequeño corral para las aves, alguno con su pocilga, y en él se almacenan las basuras de la casa y cuadra, con poco beneficio para la salud, y las que recogen en la vía pública y en los sestaderos del ganado, para hacerlas todas reunidas objeto de directo aprovechamiento o de un pequeño lucro" (p. 131-132).

Había conciencia del lugar que ocupa la vivienda del obrero en el entramado urbano y de la posición consiguiente en la morfología social. Así, por ejemplo, Niceto Fernández, maestro zapatero, coincide con la opinión citada antes de Pascual Moreno, "las casas habitadas por los obreros ocupan los barrios bajos de Ávila que tienen poca salubridad, siendo lamentable que por lo mismo no estén atendidos en mayor grado por el Ayuntamiento, que descuida allí la policía" (p. 170). El industrial Antolín Santodomingo expone de una manera más radical la situación: malas condiciones estructurales y de posición de las casas, y alquileres muy caros tanto de éstas como de los locales para

negocios²¹. La opinión de Isidro Benito Lapeña es, evidentemente, distinta: "En la capital los operarios ocupan en alquiler casas independientes, mezcladas con las demás clases sociales, pues aquí no hay costumbre de habitar los sotabancos, ni bohardillas, ni tampoco existen barrios especiales de obreros. El alquiler que suelen pagar varía entre 20 y 60 reales al mes en la capital" (p. 213).

No era esta vivienda la que tenía delante Unamuno, cuando ante la vista de la ciudad exclamaba: "Y todo ello parecía una casa, una sola casa, Ávila la Casa".

Por último, el **vestido**, sobre todo el de trabajo, es de un género endeble propio de su poco coste, de escaso abrigo y corta duración. El maestro zapatero Niceto Fernández afirma que "el vestido del obrero agrícola del campo de Ávila es harapiento y puede decirse que van descalzos" (p.170). D. Juan Antonio Nieto: "Dijo que las telas no dan suficiente abrigo, los tejidos son malos, y que en este punto Ávila es lo peor de España, bastando citar lo común que es el uso en los obreros agrícolas de abarcas y peales por todo calzado" (p.169-70). Según Isidro Benito "el peón de la capital y el bracero del campo son los que están peor vestidos. El industrial y agrícola viste bien... el traje completo, compuesto de pantalón ó calzón, chaleco, chaqueta, ropa interior y sombrero, suele costar de 7 á 10 duros" (p. 212). Antolín Santodomingo, después de ironizar sobre la posibilidad del obrero para comprar un traje, dice "se sabe que el obrero se hace un traje para un acto solemne y memorable, conservándole hasta el extremo que finaliza con sus días, llevándoselo consigo como parte de su persona" (p. 284). En este sentido, cuenta José P. Moreno que, cuando quieren hacerse un traje para las fiestas, hay unas mujeres prestamistas que se dedican a esta in-

²¹ "...reúnen en general poca extensión superficial, poseen habitaciones reducidas faltas de altura y ventilación poco capaces para albergar dentro de las mismas el núcleo de su familia, usando con frecuencia hasta los pavimentos que en general son húmedos y mal arreglados; casas de mala construcción peor distribuidas... donde hasta su posición topográfica es muy perjudicial para el obrero y familia, siendo excesiva la cantidad que paga como arrendatario, dada la cantidad invertida en su vivienda, cuota que por término medio no baja de 6,5 pesetas mensuales a 7,5; es decir, que ya tiene una pensión diaria el obrero que le absorbe un real diario por la fatalidad de no ser propietario; de aquí nace la idea de que la propiedad es un robo según un hombre célebre... estamos cansados de saber que en ningún punto de España produce la propiedad urbana un 16 por ciento como aquí... esto es una usurpación que hace el propietario a sus inquilinos... estos propietarios son los primeros en ir aniquilando lentamente a sus inquilinos... ¿Qué respeto ha de merecer un propietario que no respeta a quien le da participación en su trabajo indirectamente?" (p. 285).

dustria, cobran crecidamente por semanas y el trabajo se pone como garantía.

Y, desde luego, el vestido es signo de diferencias sociales, de distinción y pertenencia, lo que la gente viste suele acomodarse a las modas, gustos y posibilidades de los grupos a los que se pertenece o ante los que se presenta (la pregunta 42 se interesaba por el vestido “*bajo el doble punto de vista del abrigo y del aseo*”). Así, por ejemplo, la contraposición de las clases más bajas y la clase media funcionarial, “*indigentes de blusa y gorra y los indigentes de chaqueta y sombrero*”, o “*proletariado de sombrero hongo y camisa planchada*”, que escribía *El Diario de Ávila* de 6 noviembre de 1901. Servirá también para designar posiciones políticas, como la expresión “*blasas y levitas*” asociadas a “clases menesterosas” y “acomodadas”, pero también a izquierda y derecha política; o la expresión “*gente de orden y camisa limpia*” que las derechas se dedican a sí mismas.

7. VICIOS Y VIRTUDES

Cuando se estudian las “clases acomodadas” raramente se encuentran alusiones a los “vicios” o a la descripción de conductas no correctas. Sin embargo, no suelen faltar cuando de las “clases menesterosas” se trata. ¿Hasta aquí llegarían las diferencias? La moral burguesa propugnaba “virtudes públicas, vicios privados”, en un contexto de apariencias en el que todo vicio podía ser tapado. Más aún, dinero y educación dan otras y más oportunidades y parece que hacen a los hombres moralmente distintos, “*a mayor cantidad social de bienes materiales se hace necesaria mayor suma de moralidad y cultura intelectual*” (p. 153), decía la Memoria de la Comisión Provincial de Reformas Sociales.

En la distinta caracterización del jornalero y del criado de labor, la Memoria cargaba las notas positivas en el haber de este último, pues le atribuía virtudes tales como la servidumbre, la fidelidad, el respeto filial al amo; de los jornaleros, en cambio, destacaba su irresistible e inevitable propensión al vicio: “*la falta de normalidad y asiento en la vida que lleva, se traduce en mayor rudeza de sentimientos y afectos, en menos grados de sobriedad y virtud y en peor condición económica*” (p. 137). Evidentemente, el obrero no estaba adornado con las virtudes propias y preferidas de los redactores de la misma. Su condición de trabajador eventual impide que adquieran amor al trabajo, no puedan desarrollar un espíritu de previsión y ahorro y, claro, la “*forzada holganza*” unida a la “*apremiante necesidad*” despertarán “*inclinaciones torcidas y senti-*

mientos groseros". Una cadena con principio y final muy claros. Aunque el catedrático Patricio Arenzana exagera cuando "afirma que no hay vicio en la clase obrera de Ávila" (p. 172).

Entre sus vicios más comunes se encontrarían la embriaguez y el hurto, debiéndose las causas de la primera a la "falta de alimentación nutritiva y de ocupación constante", apreciación que coincide con la del oficial zapatero José Pascual Moreno que también ve en la mala alimentación la causa principal de la embriaguez, y achaca el hurto a "hábitos tradicionales de rutina" en vez de a la necesidad. Suelen coincidir las opiniones en que la embriaguez es uno de los mayores vicios de la clase obrera: "Los más funestos y permanentes centros de diversión del obrero son las tiendas de bebidas, cuyo número es considerable en la capital"; muchas veces, el juego: "...hay quien juega hasta la camisa; quien se empeña por dar dinero a la Lotería del Gobierno llamada nacional y hacerse rico", dice Agustín Santodomingo (p. 287). En opinión de Isidro Benito "estos vicios existen desde muy antiguo, pero han aumentado notablemente desde la época de las obras del ferrocarril del Norte". Además, se llega a afirmar que como el jornalero cobra en metálico semanalmente, tal cantidad de dinero junto le deslumbra y provoca que el sábado visite la taberna y el domingo aumente el gasto. La Memoria denuncia que "casi siempre el tabernero vive holgadamente a costa del trabajador, siendo su enemigo capital, y acaso el verdadero responsable en muchos casos de su penuria, de su holganza y aun de sus extravíos" (p. 143).

Por eso, una de las actividades de mayor florecimiento fueron las tabernas, "...multiplícanse las tabernas con alarmante y dañosa fecundidad". En un Anexo de la Información oral, el administrador de contribuciones y rentas de la Delegación de Hacienda D. Cándido Ruiz, certifica la existencia de 56 tabernas en 1884 (p. 313)²². Todavía en 1905 el alcalde Joaquín Carmelo Delgado señalaba como signo alarmante de la decadencia de la ciudad "el aterradora número de tabernas". ¿En qué otro lugar de esparcimiento, de recreo podrían pasar las largas temporadas de huelga forzosa en los fríos días del invierno? La taberna daba el calor y la sombra que no ofrecían las inhóspitas viviendas. Pero también había otras causas. Indiqué antes las nuevas formas y lugares de sociabilidad. Si los Casinos, Círculos, bailes de sociedad, etc. servían para la nueva burguesía, ¿cuáles eran los lugares de sociabilidad de las "clases me-

²² Por otra parte, *El Diario de Ávila* del día 24 de Enero de 1905 publicaba un artículo de Concepción Arenal titulado "La taberna", en el que abundaba en este problema que no cesaba.

nesterosas"? Con carácter institucionalizado quizá ninguno. La calle, la taberna, los paseos y bailes populares, las fuentes y lavaderos, constituyan los lugares de encuentro, de sociabilidad. El Casino de los "Hijos del Trabajo" no valía como réplica del Casino de Ávila, ni los bailes en la plaza ni luego en el "Tranca" eran comparables con los de la Academia o los del mismo Casino. El primero había nacido más como creación de pequeños artesanos, industriales y comerciantes que de los trabajadores y, por eso, no cumplía una función identificativa y de sociabilidad. Más tarde, quizá la Casa del Pueblo, o alguna escuela específicamente obrera, cumplirían esta función.

El cuestionario (pregunta 52) se interesaba por "*la prostitución, bajo el punto de vista de la mujer caída en ella, y su influjo en la moralidad de la clase obrera y en la relación de ésta con las demás*". Isidro Benito opina que la prostitución ha existido siempre de una manera menos transparente, pero que "*la prostitución oficial ha tomado carta de naturaleza en esta capital de poco tiempo a esta parte*", y esto es perjudicial no sólo para el obrero sino para todas las clases sociales, "*dado el escaso vecindario de esta población*". De esta opinión difieren la mayoría de los informantes que consideran que no hay tal vicio en la clase obrera. El catedrático Patricio Arenzana afirma que "*no hay vicio en la clase obrera de Ávila*". "*La prostitución, inmoralidad y relajación de costumbres no existen en el obrero y sí en las demás clases sociales*", opina Antolín Santodomingo. El abogado Pascual Amat sostiene que la prostitución proviene del exceso de recursos, y dado que en Ávila escasea el trabajo y, por tanto, los recursos, el obrero no va a la prostitución. En parecidos términos se manifiesta el maestro sastre Félix Antero, "*la poquíssima prostitución existente en Ávila está sostenida por las clases que tienen dinero*".

Poca o mucha, para ricos o para pobres, las casas de prostitución existieron en la ciudad y con una actividad relativamente boyante. Se conoce su localización. La geografía de las mancebías coincidía con el plano de la distribución social de la ciudad. Estaban situadas en los barrios periféricos, en el sur sobre todo, barrios de las Vacas, la Toledana, por Santo Tomás. Su misma existencia, los tumultos y peleas que a veces se producían en ellas o en sus alrededores, la exhibición de las prostitutas en las calles, chocaban con la imagen de ciudad que estaba construyéndose sobre las ideas de recogimiento, misticismo, etc. Llama, no obstante, la atención las opiniones de algunos informantes que niegan su existencia, cuando era un problema que ya llevaba planteado varios años en el Ayuntamiento y por el Gobernador.

En la sesión del Ayuntamiento de 21 de Junio de 1880 el concejal Sr. López (médico) se refiere "*al desarrollo que en esta ciudad vienen*

tomando las enfermedades venéreas, debido sin duda a la existencia de casas de prostitución, que, o debieran desaparecer, o someterse a una reglamentación higiénica, sin que por esto se entienda que él sea o no partidario de esta tolerancia, deseando sólo que se corrija el mal y se eviten las funestas consecuencias que de hecho trae". Se acuerda que se pase al Gobernador. El mismo año, en la sesión de 27 de Diciembre la Comisión de higiene comunica "el desarrollo de la sífilis en esta población". Se aprueba por mayoría de votos "la organización y reconocimiento de las casas de prostitución como medio de evitar en gran parte dicha actividad". Se leyó un voto particular suscrito por D. Juan Guerras y Pedro Muñoz "en el que fundándose en razones de orden religioso y moral, en disposiciones del mismo carácter y de derecho penal, en otras de higiene y conveniencia social y en la insuficiencia de la organización que se pretende para evitar el mal de que se trata, se propone la no organización de dichas casas como perjudiciales por todos conceptos...".

En la sesión de 25 de Mayo de 1881 se lee un escrito del entonces Gobernador Emilio de Zayas en el que comunica que hay que organizar las casas de prostitución. Se aprobó por el Ayuntamiento a excepción de los citados señores Guerra y Muñoz. En el escrito se decía tal como se recoge en el acta: *"En el por un refinado puritanismo y apego al estacionamiento de las cosas se rebate por medio de sofismas el pensamiento como perjudicial a la moral y sanas costumbres. Para destruir las aseveraciones que contiene el voto particular manifiesta que es sabida la aglomeración de jóvenes que ocasiona la instalación de la Academia del Cuerpo administrativo del ejército y demás centros de enseñanza de la ciudad. Que por esta causa se están produciendo en las calles y sitios públicos faltas a la moral y denuncia, sin que baste la vigilancia que despliegan las autoridades. Sabido es también el desarrollo de enfermedades sifilíticas, según expresan los médicos titulares, por la existencia de las casas de prostitución sin la vigilancia debida". "Participa que ha resuelto organizar las casas de prostitución y aprobado el Reglamento y cartilla". Se publicó un "Reglamento para el servicio de Higiene Especial", con el que pretendía ordenar esta actividad tanto en lo que se refiere a la higiene como los lugares, registro y fiscalidad²³. La Junta Local de sanidad en sesión del 22 de Enero de 1889 acordó que,*

²³ El art. 4º decía "Las mujeres públicas se dividirán en tres clases: amas de casa con huéspedes y de compromiso, amas de casa de recibir, y prostitutas libres con domicilio propio". El art. 17: "Queda prohibido en absoluto el establecimiento de casas de prostitución en las calles más frecuentes de la capital, y especialmente en las inmediaciones de los edificios dedicados al culto o a la educación de jóvenes". (A.H.P. Ayto. 130).

de acuerdo con la Real Orden del Gobierno referente a la organización e higiene de las Casas de Mancebía, “los médicos titulares hicieran en las casas de lenocinio que existen en la población dos reconocimientos semanales a las pupilas que tengan”²⁴. En Marzo de 1900 el Gobernador ordenaba el cierre de las “casas de lenocinio” existentes en la capital y la obligatoriedad de permiso gubernativo para ejercerla en lo sucesivo.

No tengo constancia de la procedencia de las “pupilas” para saber si las duras condiciones de vida llevaron a muchas mujeres abulenses al ejercicio de la prostitución.

Desde el punto de vista familiar, tanto el adulterio como el concubinato “son raros” en la clase obrera, “poco frecuentes entre los obreros; hay pocos en las demás clases sociales que puedan llamar la atención...”, afirmaba el Informe de la Comisión Provincial de Reformas Sociales. Muy acertadamente veía D. Joaquín Arnao que “el concubinato sólo pueden sostenerlo las personas que cuentan con haberes sobrados”. Además “es siempre mal visto”. Sin embargo, Isidro Benito Lapeña cuenta que, efectivamente, unos años antes se había producido un notable desarrollo del concubinato, pero que ahora se estaba haciendo desaparecer. Según él, “este defecto social y otros más han sido importados, o cuando menos importado el escándalo, por los obreros de otras provincias o reinos que vinieron a trabajar en las obras del ferrocarril del Norte” (p. 219).

Son muchas, en cambio, las virtudes que adornan al obrero abulense a juicio de los informantes y, desde luego, los vicios no impiden que el sentimiento moral y religioso se encuentren bien arraigados y todos cumplan con sus deberes católicos. Según el notario Juan A. Nieto “descuelga la paciencia con que soportan el hambre”; Pascual Amat, militar

²⁴ La transmisión de enfermedades dio lugar a frecuentes anuncios en la prensa del tipo: “No más blenorragias (purgaciones). Farmacia Santos Crespo, San Segundo, nº 8. Ávila”.

Cuenta José Jiménez Lozano que, todavía por los años cincuenta del siglo XX, “varios fieles de la ciudad de Ávila” se dirigieron a un eclesiástico prestigioso en ella para informarle de que en el barrio tal y en la calle cual “la Ladis, la Calores, tiene una casa de citas” y tiene aliadas con ella a otras mujeres “que están perdiendo más jóvenes, que es vergonzoso de día y de noche, paran los coches y es un escándalo y una inmoralidad... Ávila ciudad santa y religiosa que vivimos como Dios manda por qué tenemos que ver estas cosas, porque no se hace justicia, vienen los hombres, preguntan a los chicos por una casa de citas de Ladis, la Calores... Deseamos que las envíen o echen de Ávila antes de que ocurran cosas más graves... que se sientan al sol y hablan y proponen planes”, Ávila, Barcelona, Destino, 1988, p. 92.

y abogado, “resalta la virtud cívica, la independencia en el criterio en política y el no retraimiento en elecciones y en tomar parte en los negocios públicos”. Respecto a la considerada virtud del ahorro, el oficial zapatero José Pascual Moreno lo explica muy claramente: “dada la exigüidad del salario es difícil al obrero hacer ahorros”. Irónicamente Antolín Santodomingo considera que “espíritu de economía le poseemos los trabajadores en absoluto, llegando la economía hasta suprimir por artículo de lujo la alimentación; creo no puedan hacerse más; en cuanto a la economía metálica son casos especiales los que tienen ese don de gracia...” (p. 287). Mientras D. Pascual Amat, que muestra siempre una visión no conflictiva y parece que muy alejada de la realidad, “hay mucho hábito de ahorro, siendo prueba de ello la falta de mendicidad y la alguna frecuencia de obreros que se constituyen en propietarios”²⁵.

La Comisión, por su parte, viene a defender aquello de “pobres, pero honrados”. Considerar virtudes la paciencia, la resignación, el ahorro en un contexto de fuerte división de clases y situaciones de pobreza supone la exaltación de la sumisión por parte de los acomodados. Apuntar la participación política del obrero (“no retraimiento”) en un sistema político censitario y sin libertad de asociación, significaba un ejercicio de cinismo.

A pesar de lo cual, no escapa al Informe denunciar algunos de los abusos a que se ve sometido: jornales reducidos por una parte que se queda el capataz o encargado por proporcionarle el trabajo; los réditos excesivos que se cobran los tenderos o taberneros por sus anticipos, etc. No es de extrañar, por tanto, que la mayor parte de los delitos que se señalan sean “atentados contra las personas o pequeños hurtos”, debidos a la extrema necesidad, al “pugilato que mantiene con sus compañeros disputándoles el jornal”.

Por último, la clave la aporta Isidro Benito Lapeña, significativa por venir de quien viene: “La corrupción moral que domina en los obreros de esta provincia, más que defecto propio, nos parece el resultado de las

²⁵ Valga como ejemplo de los efectos de la virtud del ahorro lo que se seguía diciendo, en este caso en *El Diario de Ávila* (16 de Junio de 1908), en un artículo titulado “La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila”: “Creemos como axiomático que el ahorro, producto de la previsión del hombre trabajador y honrado, es la más alta expresión del dominio que ejercemos sobre nosotros mismos y causa primordial de la riqueza. Sabemos que por el propio esfuerzo, mediante el ahorro llegan las clases más humildes a constituir caudales de consideración, que el espíritu de cooperación acrecienta y agiganta en grado fabuloso dando margen a los más colosales empresas del orden económico-social”.

circunstancias particulares en que se encuentra". Sin embargo, no da el paso siguiente de explicar y remover en las causas de esas "circunstancias". Hasta ahí llegaban los límites de muchos como Benito Lapeña. Conocían las deplorables condiciones de vida y muchos de los defectos morales de las clases menesterosas, incluso se daban cuenta del origen de tales males. Pero los remedios no pasaron de propuestas, o alguna pequeña actividad, en la línea de mejorar la moralidad sin alterar "*las circunstancias particulares en que se encuentra*" el individuo, según la lógica de la caridad tal como fue entendida por ellos.

8. LA VIRTUD DE LA COSTUMBRE

Si "*el cultivo y aprovechamiento del suelo constituye en esta provincia el principal objeto del trabajo humano*" (p.126), y "*el trabajador agrícola en Ávila sigue, por regla general, el camino que de antemano le han preparado las circunstancias*" (p.130), no es de extrañar que la vida se acomodara al ritmo de las estaciones y al suceder de los días. Ellos constituyán el reloj que marcaba las "faenas", las fiestas, el horario diario, la duración de los contratos. Unos y otros, jornaleros, criados de labor, colonos o pequeños propietarios, viven sometidos a "*la fuerza de la costumbre*", de tal manera que ésta "*imprime al trabajador avilés carácter tan pronunciado que difícilmente se hallará comarca dentro de la Península donde más se marque*". Este "carácter" está contenido en una filosofía popular vulgarizada y trasmisita en refranes y sentencias: "*En la educación de sus hijos, en el trabajo que ejercita, en sus relaciones con los demás hombres, en todo aquello, en una palabra, que solicita su voluntad y exige su determinación, el refrán o la sentencia es la casi exclusiva norma que ajusta sus acciones. Colocarse un individuo fuera de la costumbre aun en los asuntos triviales, vale tanto como constituirse en odiosa excepción respecto de sus vecinos*" (pág. 132).

Admitida la fuerza de la costumbre, como también se dio cuenta Santayana por los mismos años²⁶, los autores de la Memoria enumeran

²⁶ "La gente simplemente se resignaba ante las realidades de la madre naturaleza y de la humana naturaleza; y dentro de su sencillez, su existencia era profundamente civilizada, no por comodidades modernas, sino por tradición moral. "Es la costumbre", solían aclarar al forastero, medio excusándose, medio enorgullecidiéndose, cuando se mencionaba cualquier pequeña ceremonia o cortesía típica del lugar. Si las cosas no fueran la costumbre, ¿qué razón podía haber para vivir si no fuera la costumbre de vivir, sufrir y morir? Francamente Ávila era triste; pero para mí suponía un gran alivio oír que las cosas eran la costumbre, y no que eran justas o necesarias, o que debiera ha-

los aspectos positivos y negativos de la costumbre: “*La costumbre le estimula a desdeñar las comodidades modernas que dentro de sus recursos pudiera obtener con facilidad; la costumbre contribuye a sostenerle en el lugar que nació, con mengua de su cultura; la costumbre ahoga su iniciativa y adelantamiento, sujetando su actividad a las en muchos casos rutinarias prácticas del trabajo (...) La costumbre les impulsa a invertir tiempo y dinero en cantidad superior a los recursos con que cuentan, ora en funciones y fiestas locales, ora en solemnidades de familia, como bodas, bautizos, entierros, etc. La costumbre, por último, les hace confiar demasiado en la salud física o robustez del presente y en la utilidad o en el salario del porvenir, sin permitir que se desarrolle en la extensión debida el instinto de previsión y la virtud del ahorro*” (p. 133). Fácilmente se descubre que lo que la Comisión considera “perjudicial” o aspectos negativos del dejarse llevar por la costumbre, constituyán las virtudes del burgués que aquélla impediría: la previsión, el ahorro, la iniciativa, la cultura, son las que se echarían de menos en los trabajadores abulenses.

Sin embargo, “la benéfica influencia de la costumbre”, “más que el discernimiento, les hace sobrios, respetuosos, morales, amantes del trabajo. Por la costumbre se reconcentran en la santa vida del hogar doméstico, y son por lo general hijos obedientes, fieles esposos y cariñosos padres de familia. Por la costumbre se encuentra a cargo de la mujer, más discreta y previsora que el hombre, la dirección económica de la casa, con gran ventaja del modesto peculio que corre derecho a llenar sus fines, sin lamentables extravíos ni sensibles filtraciones. Por la costumbre el trabajo agrícola se presta y recibe con honradez, garantizando para el porvenir las cordialísimas relaciones que existen entre amo y criado. Por la costumbre, en fin, surge a cada momento la asociación transitoria y gratuita entre las eras vecinas durante la época de la recolección” (p. 133). Las “ventajas” de la costumbre describen un cuadro de virtudes más propias de una sociedad agraria y rural: la familia y el hogar, el respeto, la sobriedad, la moralidad, el amor al trabajo, la obediencia, y el reparto de papeles marido-mujer, amo-criado.

9. RELIGIÓN, POLÍTICA, EDUCACIÓN Y CULTURA

El Informe se interesaba también por la “cultura religiosa” (“Si entre los obreros dominan la piedad o la impiedad, la superstición o la in-

cerla”, G. Santayana, “Cambios en Ávila”, en *Persons and Places, The Middle Span*, cit. por Pedro García Martín, *El sustrato abulense de Jorge Santayana*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, Diputación Provincial, 1989, pág.134.

diferencia"). Quizá fuese minoritaria la opinión del notario Juan A. Nieto: "los obreros de Ávila son todos católicos apostólicos romanos, y piadosos por esencia y costumbre" (p. 174). Por el contrario, según la mayor parte de los informantes, en los obreros predominan la indiferencia y la apatía: "... la indiferencia es bastante general", según Isidro Benito; para Pascual Amat, la piedad y la misericordia "existen altamente en el obrero de Ávila, pero no la piedad referida al fervor y escrupulosidad en las prácticas de la Iglesia; reinando, por el contrario, el indiferentismo" (p. 173). Indiferentismo que no impide la participación de los obreros en Cofradías, procesiones: "raro es el operario o artesano que no pertenece a alguna de las muchas y variadas Hermandades o Cofradías establecidas en la capital", según asegura Isidro Benito; D. Juan A. Nieto confirma que "casi todos pertenecen a cofradías religiosas y concurren a los actos y Sacramentos de la Iglesia" (p. 174); y D. Joaquín Arnao cree que están poseídos de una extraña mezcla de piedad e indiferentismo, "que el carácter dominante en la clase obrera es la indiferencia por dentro y la apariencia de piedad por fuera, y que, por lo tanto, o sobran las fiestas de Patronos, o sobra la indiferencia" (p. 173).

Buscando explicación a esta contradicción, José P. Moreno encuentra las razones en "que en esta indiferencia influye mucho la predicación de que basta al pecador un momento de arrepentimiento, en el cual descansa la mayoría"; o, mucho más crítico, el funcionario de Hacienda Andrés Labona: "cree sea debido a las Encíclicas, Pastorales, sermones y predicaciones en contra de todo cuanto significa libertad; pues siendo ésta muy arrraigada en el obrero, se quebranta su piedad y enfriá su sentimiento religioso". José P. Moreno añade otras razones: "enfrente de esta indiferencia existe la superstición, la creencia en brujas, mal de ojo, aparecidos, enemigos dentro del cuerpo, endemoniados, etc. a lo cual contribuyen, además de la falta de ilustración, las mismas predicaciones, la práctica de los exorcismos, la de sacar los diablos, leer los Evangelios y otras, si bien cree que esto tiende a disminuir en razón del aumento de la ilustración. Como prueba de la piedad en el obrero, cita el hecho de que el día de Ánimas, al abrirse el cementerio no católico, donde reposa el cadáver de un católico de toda su vida que se casó civilmente, pero no contrajo el matrimonio canónico, la familia puso sobre la sepultura una corona, esta sepultura fue visitada por gran concurrencia, y se depositó sobre el sitio abundante limosna" (p. 173).

Las opiniones recogidas resumen algunos de los aspectos desde los que se puede considerar la religiosidad: interna-externa, libertad-fe, superstición-ilustración, etc. También de la práctica de la misma Iglesia, del ejercicio de la religiosidad, de la importancia y función de las Cofradías.

Sobre éstas, la opinión del Sr. Arnao marca la relación entre Cofradías y fe y, cómo, socialmente específicas, cumplían funciones identificativas, bien por profesiones u oficios, bien por barrios: “*el número de fiestas religiosas celebradas al año por muchas cofradías en que figuran gran número de obreros es grande, y aún los que no están constituidos en congregaciones tienen por lo menos la inevitable función del Santo Patrono del oficio; pero esos mismos obreros, tan escrupulosos en ese sentido, faltan a las prácticas religiosas constantemente...*”(p. 173).

Respecto a las preferencias **políticas** de los obreros, dos son las opiniones predominantes: los que afirman que no entienden ni entran para nada en política, como, por ejemplo, la del industrial Antolín Santodomingo para quien en la clase obrera “*no se puede apreciar idea fija en política*”, o la del oficial albañil Casiano Cotillo: “*los obreros no son políticos por no contar con medios para adquirir periódicos*” (p. 175), según la cual el desinterés por la política tiene su causa en la escasa formación cultural y educativa, debidas a la previa desventaja económica; y los que se atreven a señalar el tipo de ideología o tendencia mayoritaria: “*en general en esta localidad, como en la provincia, no se conocen más que dos ideas políticas; sin entrar en examen de las muchas conocidas, aquí no hay más que carlistas o republicanos; los partidos intermedios son poco conocidos...*”(p. 288) opina el anterior Antolín Santodomingo, con el que coincide el funcionario de Hacienda Andrés Labona, acentuando el bajo nivel cultural, “*dijo que los obreros de Ávila, en su inmensa mayoría, son carlistas o republicanos, no siguiendo ninguno a los partidos medios, que tienden al socialismo, y no a formar un partido obrero, porque no entienden lo que es*”. Este funcionario da otra clave para explicar el alejamiento político fundada en lo que representan los partidos: tanto el carlismo como el republicanismo constituyan los extremos políticos y la negación de la legitimidad instaurada, bien por la no admisión de la línea dinástica, bien por el rechazo de la monarquía. Ambos representaban la esperanza de un “orden” distinto frente a los “partidos medios”. Sin embargo, afirma que aunque “*tienden al socialismo*”, la insuficiencia cultural impide la existencia de un partido propiamente obrero. O si son pequeños arrendatarios “*...siguen en política al dueño de la finca arrendada...*” (p.129).

En cambio, Isidro Benito distingue entre el obrero del campo en la provincia “*que es ateo en política*” y sólo “*rinde culto a las ideas o doctrinas que tiendan a halagar su clase deprimiendo las demás*”, y el obrero de la capital que sigue con más atención el curso de la política y “*comúnmente está afiliado a los más avanzados de entre los partidos políticos existentes en la nación*”. Todos convienen en la escasa inclinación de

los obreros de Ávila a formar un partido obrero: José P. Moreno, oficial zapatero, “cita el hecho de que los obreros de Ávila no quisieron afiliarse a los agentes internacionales que les solicitaban porque preveían el mal resultado de aquellas gestiones”, aunque según Andrés Labona la razón es “porque no entienden lo que es”. Antolín Santodomingo explica la escasa tendencia a la formación de partidos obreros: “no hay tendencia a la formación de partidos obreros porque no se conoce la asociación de la Internacional entre los pocos obreros de esta localidad, así que estamos en completo desconocimiento con respecto a política” (p. 288). Por último, el catedrático Joaquín Arnao, en su línea, cree “que no hay partido obrero, pero de haberlo no sería socialista, sino anarquista y colectivista”, para concluir proponiendo algo que era reclamado por grandes capas de la sociedad como principal discriminación política y primer paso para la emancipación “...lo único que puede dar participación al obrero en la cosa pública es el voto, y por eso la necesidad del sufragio universal” (p. 175).

La evolución de la adscripción política de las “clases menesterosas”, escapa a los fines de este trabajo. Los informantes de la Comisión de Reformas Sociales dividen las tendencias entre carlistas y republicanos. Sin embargo, la derrota del carlismo, el relativo eclipse del republicanismo, y la ley electoral de 1890, llevó a que en las secciones y distritos de predominio obrero se inclinaran más a los liberales, en menor medida a los republicanos y socialistas en los últimos años del siglo. De todas las maneras, está sin hacer en profundidad la sociología electoral de la ciudad y mucho menos el comportamiento electoral del movimiento obrero. Durante la Restauración no resultó elegido ningún Diputado no dinástico y su presencia en el Ayuntamiento fue escasa. En Ávila también ocurrió que cierto liberalismo, el que representó un tiempo Nicasio Velayos, por algunos matices anticlericales o tibieza ante las demandas de la Iglesia, sobre todo en educación, y por sus coaliciones con los sindicatos socialistas, se apropió de un carácter de izquierda y recibió gran parte del voto de los barrios de predominio obrero hasta los días del golpe de Primo de Rivera.

Es prácticamente unánime la opinión de todos los informantes sobre la deficiente **educación** del trabajador. Desde la perspectiva adoptada en este trabajo, la educación se enmarca en una cuestión de poder. Puede entenderse como instrumento de desarrollo personal, como medio de liberación y, por tanto, escuela de disidencia y libertad; o como medio para llegar al poder, para conservarlo o como instrumento de dominación para asegurar la hegemonía de clase. En términos muy generales, así se planteaba en la Restauración, al menos en bastantes

círculos, y de las opiniones que siguen dudo que así sucediera también en Ávila.

La educación se sumaba al conjunto de carencias que asolaban a las "clases menesterosas". Los informantes de la Comisión así lo manifestaban. Según el maestro cantero José Sayanes: "...la educación de los hijos de los obreros no puede ser tan exquisita como los de las otras clases, quedando reducida a la que pueden recibir en la escuela de primera enseñanza, y aun ésta es deficiente porque a los siete u ocho años ya les hacen los padres servir de algo para el sostén de las familias, aunque pierdan la instrucción" (p. 174). Ahora bien, si la educación se adquiere en la familia "mal puede educar quien necesita ser educado en condiciones que pueda apreciar cuál es el deber y el derecho de un padre dentro del hogar doméstico" (p. 288), opinaba el industrial Antolín Santodomingo; y en los mismos términos D. Juan Antonio Nieto: "es deficiente la educación de los hijos del obrero en el hogar doméstico, porque los padres ni la tienen ni tampoco medios para sostenerla" (p. 174). En concreto, sobre la deficiente preparación de la madre recae la principal responsabilidad de las carencias educativas de los hijos: así Isidro Benito: "Es deficiente la educación que en esta comarca reciben los hijos en el hogar del obrero, debido en primer término a que los padres carecen por lo general de ella, y más principalmente la madre, llamada por la naturaleza misma a formar el corazón del hijo". Y un poco más adelante añade: "...creemos deficiente en todos terrenos la educación del hijo del obrero en esta provincia, y la creemos deficiente por incuria de los padres que suelen abandonarlos a su libre albedrío. (p. 219). En parecidos términos insistía Antolín Santodomingo: "...el alma de esta familia es la mujer; ésta por desgracia no reúne condiciones ni conocimientos de instrucción suficientes para cumplir sus deberes dentro del hogar doméstico...".

La instrucción se limitaba a la muy escasa, y en malas condiciones en medios y personal, recibida en la escuela primaria, que se reducía aún más por el temprano abandono, "a los siete ú ocho años", como afirmaba el maestro cantero José Sayanes. Según Antolín Santodomingo, "si no hay Maestros, ¿cómo ha de haber quién enseñe? Si existen escuelas, éstas no tienen lo necesario; si tienen material, no tienen maestro; si tienen maestro, éste se tiene que dedicar a ser sacristán o secretario para adquirir un sustento, porque ve que la ciencia es una mentira allá donde la ciencia no es bien mirada" (p. 286)²⁷.

²⁷ Dos ejemplos de aquellos años: la Comisión de Fomento emite informe negativo el 3 de enero de 1887 a la denuncia sobre el mal estado de las escuelas del Palacio del

Respecto a la obligatoriedad como remedio al absentismo escolar, la Memoria se mueve en una contradicción: concede valor primordial a la educación, pero cuando aborda la instrucción de las "clases obreras" se lanza a pronosticar que "*una ley de enseñanza obligatoria resultaría dura, impopular e inaplicable en esta provincia*" (p. 153). Incluso alega como razones "*para comprender que la obligación legal de instruirse no cabe imponerla a las clases trabajadoras*" (p. 154), la escasa preparación de los maestros, las deficientes condiciones de los edificios escolares, lo exhausto de la Hacienda y otras fundadas en el peregrino argumento de "*lo contraproducente, en el carácter patrio de la imposición gubernamental*". Pero, sobre todo, una ley de este tipo sería inaplicable por la necesidad a que se ven sometidos los niños de prestar su trabajo como ayuda complementaria a la familia, así que, estima la Memoria, "*una ley de enseñanza obligatoria originaría profundas crisis y complicaría en vez de resolver los problemas sociales que se ventilan*". Y se pregunta, además: "*¿qué se contestaría al padre que demandara calzado, pan o vestido para el propio niño que hubiera de ir a la escuela? ¿Qué a la viuda si pidiese amparo para los dos o tres huérfanos que deja al cuidado del más crecido, si se le priva de éste para instruirle, mientras ella pasa el día fuera de casa lavando ropa a fin de ganar el alimento de todos?*" (p. 154).

De manera que si la educación en el seno de la familia era deficiente y en la escuela escasa, llegándose a dudar de la conveniencia de su obligatoriedad, algunas iniciativas para corregir tantas carencias educativas se encomendarían a la educación de los adultos, sobre la que se dictó abundante legislación. Y ésta se moverá en un doble plano: entre la simple instrucción, es decir, suplir o remediar las carencias de la escuela primaria; y cierto carácter suplementario y de cualificación profesional; y entre la acción apostólica de la Iglesia y el papel relevante concedido a la educación en el regeneracionismo de final de siglo.

Ese sentido tenía la creación de una Escuela de Artes y Oficios en la sociedad del Casino "Hijos del Trabajo", costeada en parte por los patronos y maestros de los talleres y obreros, y subvencionada por la Diputación y el Ayuntamiento. Antolín Santodomingo calculaba en unos

Rey Niño alegando que no hay dinero para crear escuelas ni para auxiliar de prácticas de la Normal. En la sesión del Ayto. del 21 de mayo de 1888 se dice que el Rector de la Universidad de Salamanca ha comunicado que "*esta municipalidad no tiene el número de escuelas que la ley exige en razón del vecindario de esta ciudad y que según el Inspector del ramo ninguna de las que funcionan con carácter privado reúne las condiciones higiénicas y pedagógicas*" (A.H.P. Ayto.-133).

275 el número de obreros (Isidro Benito da menos de la mitad) que concurren en 1884, “número muy corto por la necesidad que hay en el individuo de instruirse”²⁸, y que iría languideciendo con el paso del tiempo. Fuera de este centro, “no conocemos en esta provincia Sociedades ni instituciones que se consagren a la propagación de la cultura popular, ni los patronos hacen nada tampoco para facilitar la instrucción de los obreros”, escribe Isidro Benito, aunque más adelante añade que “el Ayuntamiento de la capital sostiene una Escuela de dibujo, a la que ordinariamente asiste un centenar escaso de alumnos” (p. 216). Respecto al carácter del Casino “Hijos del Trabajo”, unos, como Antolín Santodomingo, opina que se dedicaba tan sólo “a la instrucción de su clase”; Isidro Benito, por el contrario, lo consideraba más bien sociedad de recreo, y Jacinto Muñoz ambas cosas: “carácter de recreo y principalmente de instrucción”. Algunos informantes advierten gran despreocupación por instruirse en el peón de la capital y especialmente en los obreros agrícolas; además, “entre estos últimos no circulan libros ni periódicos, y entre los obreros de la capital los poquísimos que circulan son los periódicos que más halagan a su clase” (p. 216).

Un cierto carácter de formación profesional tenía la más antigua Escuela Municipal de Dibujo citada por los informantes. Por los mismos años, ya no recogidas en el Informe, se pondría en marcha el “Patronato de Santa Teresa para la educación de adultos”, en el que a la instrucción se añadía la inculcación religiosa. Con mayor interés por la instrucción primaria y, sobre todo, para luchar contra el analfabetismo surgieron la escuelas de adultos municipales, y en plan casi de catequesis las escuelas dominicales.

La verdad es que no era tanto, o no sólo, la preocupación por la regeneración del obrero y las clases menesterosas cuanto evitar el enfrentamiento, preservar el orden social. Esta afirmación podría demostrarse si se analizaran las bases pedagógicas, contenidos y fines de la educación defendidos por cada una de estas instituciones y, en general, las líneas maestras de la cultura popular subyacentes a cada uno de estos proyectos educativos. Extremos que escapan a los límites de este trabajo. Pero como decía antes, la educación puede ser instrumento de

²⁸ “Las Escuelas de Artes e Industrias vinieron a satisfacer necesidades apremiantes que afectaban a la ilustración de nuestras masas obreras, y tan útiles e importantes son que tal vez encierran el secreto de nuestra asendereada regeneración” decía *El Diario de Ávila*, 6 de Febrero de 1902. Se estudia: primeras letras; dibujo geométrico y de adorno y de modelado, (la de mayor asistencia); matemáticas; instrucción mercantil; francés. Además cuenta con una biblioteca y con periódicos “de todos los matices”.

dominación o escuela de disidencia y libertad, en Ávila me inclinaría a pensar que la educación del obrero tenía que ver más con el primer sentido.

Sólo Isidro Benito propone medidas y remedios concretos: una reside en las creencias religiosas y, principalmente, en la educación de la mujer, y la otra, opuesta a la defendida por la Comisión, en la obligatoriedad de la enseñanza.

Las carencias educativas se acrecentaban aún más en la mujer. Sin embargo, de la mujer no preocupaba tanto la instrucción escolar como su formación moral y para las tareas domésticas, con la finalidad de preparar madres y esposas capaces de educar a los hijos, reformar al marido y "llevar la casa". *"Muchos y grandes serían los beneficios que obtendría la madre al derramar en la familia los resultados de su educación moral mejorada; por de pronto se haría más indispensable su personalidad dentro del hogar doméstico, y esta misma necesidad daría por resultado que se la tributara mayor respeto y se la tuviera mayor consideración, despertándose en ella, como consecuencia natural, una alta y legítima estima de sí propia, que ahora no tiene, estima que, despojándola de algunas debilidades inherentes a su sexo, la conduciría por el camino recto de la virtud, seguida seguramente de todos los individuos de la familia. Éste sería el medio más seguro y positivo de que desapareciera el malestar que comúnmente reina en dentro del hogar del obrero"* (p. 219), decía Isidro Benito Lapeña.

El cuestionario se interesaba también por la cultura artística. Tienen interés las opiniones vertidas sobre el particular para comprender un poco mejor la estima y la opinión que tenían de sí mismos los abulenses. El catedrático Patricio Arenzana, opinaba que *"estos habitantes no nacen para artistas, y si los hay pueden reputarse como excepciones"* (p. 172); opinión que corroboraba el notario Juan A. Nieto: *"en la provincia, lo mismo que en la capital, no hay disposición natural para el cultivo de las bellas artes, consistiendo lo poco que el obrero hace en este respecto en copiar pero no en crear; que este alejamiento es no sólo de la clase obrera, sino de todas las clases sociales; que no hay aficiones artísticas y sí una indiferencia grande"* (p. 171). *"El alejamiento del arte, —lo reconocía también Isidro Benito— puede decirse que es general en toda la provincia, y alcanza, salvo raras excepciones, a todas las clases sociales";* y añadía *"no existen Ateneos, y los casinos son puramente Sociedades de recreo"* (p. 216). Sin embargo, Antolín Santodomingo, siempre más radical, entendía que es *"más numeroso el alejamiento al arte entre las clases acomodadas, éstas en general consideran la cul-*

tura artística como innecesaria, debido a que dichas clases en su mayoría no conocen otra cultura artística que los bustos que contienen las monedas de oro, cuyo metal atesora, sin fijarse si es o no conveniente, es muy esencial que la cultura artística sea un hecho en todas las clases sociales” (p. 287). Aunque el mismo Santodomingo creía que “existe alguna pequeña disposición en la clase obrera a las bellas artes”, y el abogado Ramón Castillo García-Soriano estimaba que “prueban la existencia de disposición natural en los hijos de Ávila”, las restauraciones de monumentos históricos, el júbilo con que recibió el pueblo la declaración de las murallas de la ciudad como monumento nacional, etc.

Santayana escribió que “Ávila era una ciudad triste”. ¿Cómo se divertían los abulenses, en qué consumían sus ocios? De una manera más cultural y organizada formalmente, como Ateneos, Asociaciones culturales, Círculos, etc. no había nada. Algo las sociedades como el Casino de los “Hijos del Trabajo” que aunaba la instrucción y el recreo (sobre todo organización de bailes). Algunos informantes (Patricio Arenzana) veían la escasa disposición artística de los abulenses hasta en las diversiones: “...faltando canciones y cantares populares propios de la localidad, juegos especiales, etc. todo lo cual si existe, es copiado de otros países” (p. 172)). Las diversiones públicas en los días de fiesta, carnaval, etc. quedaban reducidas al baile, de gaitilla y tamboril o de instrumentos más modernos, y más adelante pequeños conciertos de la Banda Municipal y de la Academia, principalmente las noches de verano en la Plaza del Alcázar (Mercado Grande), los que organizaba el café Pepillo y la Sociedad Filarmónica. Pero la principal fue, sin duda, el baile. Los nuevos ritmos de baile, los diferentes salones, el tipo de público que acudía a unos u otros marcaban diferencias, señalaban desigualdades. También los juegos de rejones, barra, barrones y algún otro, o como señala Isidro Benito “las diversiones públicas son tres o cuatro malas corridas de toros o novillos al año”, indicando que “los más funestos y permanentes centros de diversión del obrero son las tiendas de bebidas, cuyo número es considerable en la capital...” (p. 216).

10. RELACIONES ENTRE LAS CLASES

Finalmente, de la Memoria de la C.R.S. me interesan “las relaciones entre los obreros y las otras clases sociales” y el “interés o indiferencia de las distintas clases sociales ante las necesidades materiales y morales de los trabajadores...”(preguntas 61 y 62). Vale como aproximación a la percepción que una parte de los abulenses tuvo de dichas re-

laciones. Faltaba precisamente la voz de aquéllos sobre los que se hacía la encuesta, las clases trabajadoras. Y las opiniones de los distintos grupos que intervienen (propietarios, profesiones liberales, empleados y funcionarios, oficios) dejan entrever sus perspectivas, que juntas componen un cuadro aproximado, aunque no del todo real.

De entrada, creo que son plenamente conscientes del contexto clásico en que se sitúa esta discusión y aunque no acaba de salir abiertamente, o se trata de evitar, se cuela en muchas intervenciones, por más que sea difícil admitir una conciencia de clase formada y organizada.

Tanto los redactores de la Memoria como algunos informantes parten de dos supuestos: por un lado, que las clases acomodadas son ejemplares y la proximidad del trabajador al patrono no puede más que reportar beneficios al obrero; por otro, la virtud de la resignación de los jornaleros de Ávila y su carácter pacífico, que al entender de la Comisión, queda ampliamente probado, pues llegan a señalar que, aún en los casos en que la falta de trabajo llega a su extremo, las peticiones ante el Ayuntamiento son ordenadas y respetuosas; añadiendo que "*hacen su demanda por escrito, sin causar la más mínima perturbación*". Lo confirmaría también el hecho de que cuando llega "*la inquietud y el desasosiego*" que se observan en los grandes centros industriales del país, su resonancia es muy débil "*como conviene al carácter inculto y reflexivo del individuo que vive en el aislamiento*" (p. 147).

Si por un lado el jornalero abulense es pacífico y resignado, y por otro la proximidad del patrono sirve de ejemplo en que mirarse, me parece que todavía están pensando en la pequeña comunidad rural, donde los lazos de las relaciones son más estrechos y la disidencia más difícil, preferible a la aglomeración y dispersión de la gran urbe. "Amo", "criado", "señor"... me atrevería a decir que traen imágenes más propias del mundo rural, campesino, de la excelencia del campo sobre la ciudad y de la consiguiente bondad del jornalero del campo frente al de la ciudad. Creo que no exagero si afirmo que Ávila se encuentra todavía en un contexto de mentalidad rural, al menos buena parte de sus habitantes, y se recela de la industrialización, que traería la concentración de obreros, el peligro del desorden y la inclinación a "partidos extremos", y, en último término, de la modernidad. Por lo menos queda claro que sólo se conocían de oídas las nuevas relaciones aparecidas en las sociedades industrializadas. Incultura y aislamiento, esto es lo que ofrecía la ciudad a quien no tenía medios económicos. Ya es significativo que, en un momento dado, se plantee la discusión, y surjan discrepancias en las respuestas a la Comisión de Reformas Sociales, sobre si las grandes in-

dustrias “son perjudiciales a la clase obrera” (p. 169). Por eso, a diferencia de los jornaleros del campo, el de la ciudad, que por las características de su trabajo y hábitat vive más aislado de las clases que le proporcionan trabajo, carece “del auxilio directo que éstas suelen prestar generosamente” (p. 144). Además, la lejanía supone importantes consecuencias en el carácter y personalidad del obrero y, lo que es más grave, se convierten en presas fácilmente ilusionadas con vanas promesas: “adquiera carácter sombrío y receloso y se incline en política al que le brinda con un rápido, radical y halagüeño mejoramiento” (p. 145).

Por parte de algunos informantes y de los redactores de la Memoria, hay manifiesta intención de ofrecer una visión escasamente conflictiva, presentando unas “clases acomodadas” ejemplarizantes y caritativas, preocupadas por “la aproximación del obrero” y por “la cuestión social”. Isidro Benito, desde su posición de propietario, estima que “*las relaciones de los obreros con las demás clases de la sociedad son por lo general cordiales*” y, si se trata de obreros agrícolas, viven confundidos con los amos y formando casi una familia. Por el contrario, en la capital las distintas clases están más alejadas, y no por parte de los patronos, que “*por todas las clases sociales se admite con gusto y se desea la aproximación del obrero, de modo que todos aquellos que la intentan son bien recibidos y pronto se diferencian de los demás por su mayor cultura y mejor trato social*” (p. 220).

Algunos se contradicen al afirmar, como el maestro cantero José Sayanes, que “*las relaciones entre la clase obrera y las otras clases son simpáticas, tratando estas últimas con bastante consideración a los obreros*”, y, en la siguiente respuesta, asegurar que a las clases trabajadoras sólo favorecen el municipio o la provincia, “*pero no las otras clases, ni en bien ni en mal, ni crean elementos para favorecerlos, ni entorpecen los creados o proporcionados por los obreros*”. El maestro zapatero José P. Moreno, que por razón de su oficio es de suponer que trata con todas las clases y se lleva bien con sus parroquianos, muy finamente asegura que “*se murmura entre el jornalero que existen negros y negreros, de modo que hay cierta antipatía porque las clases ricas esquilman al jornalero a quien ocupan, y cree que si mejorara el obrero reinarían más simpatías*”.

Pero las relaciones entre clases también se deducen de las respuestas a la pregunta por las causas y posibles remedios de la situación de las clases trabajadoras:

— En primer lugar, gran parte de las causas de los males se deben a la falta de asociaciones. Una vez desaparecidos los gremios, las for-

mas asociativas quedaron reducidas a muy poca cosa: o para el repartimiento de impuestos o para la organización de fiestas religiosas. A la altura de 1884 pueden contarse muy pocas asociaciones en la Capital: la Asociación de Labradores, la de Socorros mutuos "La Esperanza", los casinos... y "muchas asociaciones con carácter religioso". La Memoria se queja, y puede valer como muestra del nivel de las relaciones sociales la posición de las clases acomodadas ante la misma C.R.S. y los fines que pretendía, de la imposibilidad de recoger la opinión pública porque ésta "no se ha revelado todavía de una manera bastante ostensible", por falta de colectivos que pudiesen crear y articular la opinión pública: "... no existen en Ávila ni prensa periódica que ayude a percibir los latidos de la opinión pública, ni Círculos científicos o literarios en que se diluciden los problemas sociales, ni Asociaciones concretas de capitalistas o trabajadores que puedan marcar en un momento dado y con carácter gráfico las necesidades que sus individuos experimentan y las aspiraciones que persiguen" (p. 125).

¿Causas? "Sin duda alguna a su atraso intelectual, al encogimiento de su carácter, deprimido por el aislamiento, y al estado de indiferencia en que uno y otro le constituyen" (p. 146). Respuesta que repite casi los mismos términos de "carácter inculto y reflexivo del individuo que vive en el aislamiento" (p. 147), que citábamos un poco antes. Isidro Benito Lapeña, aun cuando afirma que está arraigado el espíritu de asociación, éste no se desarrolla por negligencia, poca ilustración y mezquinos intereses (p. 198). En cualquier caso, se saca la misma consecuencia: la indiferencia y la apatía. Pero estas ideas de indiferencia, apatía, frialdad de carácter, aislamiento, individualismo, aparecen con tanta frecuencia y de una manera tan recurrente que a veces uno no sabe explicarse de dónde procede esta percepción tan pesimista y de tan baja autoestima que los abulenses, todas las clases sociales, tenían de sí mismos²⁹... ¿Era el resultado de una experiencia histórica? Quizá ésta operase en las "clases menesterosas" que eran, al fin y al cabo, las que soportaban las peores condiciones de vida. Pero en las "clases acomodadas" resulta menos comprensible. Ciudades viejas y austeras, también con escasos recursos, conocieron en sus élites un mayor dinamismo, optimismo y propensión a la modernidad.

²⁹ Resulta más optimista la descripción del Diccionario Espasa (1909): "Como todos los castellanos viejos, los de la provincia de Ávila son reservados, reflexivos, de costumbres sencillas, ingenuos en sus acciones y honrados sin doblez, engaño y falsoedad. Alegres, sobrios, un tanto aficionados a las diversiones, saben, sin embargo, contenerse dentro de los límites que la prudencia y el decoro aconsejan".

— En segundo lugar, la sociedad abulense es escasamente conflictiva: el principal problema y la “causa única de intranquilidad que se refleja -y siempre en la forma tantas veces notada de respetuosa subordinación al principio de autoridad- es pura y concretamente la falta de trabajo que supone la carencia de alimentación suficiente en determinadas épocas del año” (p. 148). Para cuyo remedio propone Sociedades de socorros y Cajas de retiro.

La Memoria y los informantes incurren en contradicciones, pues al lado de la negación de las *huelgas voluntarias* (el maestro zapatero José Pascual Moreno afirma: “son en Ávila desconocidas las huelgas voluntarias”), cuentan las que suelen producirse en el campo, sobre todo, entre segadores. Bien es verdad, que estas huelgas se atribuyen a gallegos, portugueses, zamoranos...

Pero la falta de trabajo y la carencia de alimentación tenía unas causas, ¿cuál fue la actitud de aquellos individuos a los que no podía acusarse de ignorantes o “encogidos de carácter” y, sobre todo, del capital y de las “clases acomodadas”? Es significativa la opinión que la Memoria de la Comisión vierte sobre este elemento más despierto e ilustrado de la sociedad abulense: en el caso concreto, por ejemplo, de la recogida de información, ni la prensa ha colaborado en el debate sobre el “estudio de las cuestiones que interesan a la mejora y bienestar de las clases obreras”, publicando estudios, emitiendo opiniones, (excepción hecha del periódico profesional “El Magisterio Avilés”), ni mucho menos las llamadas “clases acomodadas”: “Así lo demuestran, en su concepto (de la Memoria) de un modo concluyente, el apartamiento de las personas acomodadas de todo ideal común, y la esterilidad de la prensa local para el desenvolvimiento de estas cuestiones” (p. 147). Es importante esta opinión, pues no suelen ser abundantes las referidas al papel desempeñado por los “intelectuales” y por el capital, sobre todo si tenemos en cuenta que la Comisión no puede ser acusada de extremismo. Señala sin ninguna duda el papel que en la historia de la ciudad han jugado los diferentes grupos: “Cuanto se ha hecho, cuanto se ha intentado, no se debe en esta provincia al concurso del capital. Débese, sí, al industrial modesto o al individuo pensador, que con más iniciativa y perseverancia que prácticos elementos, ha logrado algunas veces sacar a flote sus generosas aspiraciones, cayendo las más vencido a la mitad del camino por falta de material concurso o sobre de suspicaz indiferencia” (p. 147). Opinión que por venir de quien viene y por el objeto que se está tratando nos pone sobre la pista del sentir y de la imagen de una parte de los abulenses acerca del papel desempeñado por la élite económica. Si a estas opiniones sumamos las vertidas sobre los usureros, los presta-

mistas, los rentistas, los capitalistas, se dibuja con claridad el perfil del "capital", su influjo en la vida de la ciudad y la percepción clasista de la situación.

Para el maestro herrero Pedro Martín Galán las consecuencias que de la actitud del "capital" se derivan para la condición del obrero, se fundan "*en el egoísmo y falta de consideración de las clases acomodadas, que desconocen la igualdad de sus semejantes; la falta de sentimientos humanos en las mismas que no miran por el bien de los demás, sino por provecho propio, y reconoce el remedio en estas mismas clases por la obligación moral en que están de atender a las necesidades de sus hermanos*" (p. 167). Sentido parecido tiene la opinión del catedrático Joaquín Arnao cuando propone soluciones: "*Cree que el remedio no está en manos del Estado solamente, sino en las del capitalista, que, al contrario de lo que sucede en Inglaterra y Alemania, no une su nombre a las grandes empresas, las cuales son entre nosotros explotadas y realizadas por extranjeros y con extranjeros. El principal remedio está en despertar el estacionamiento de la aristocracia poderosa*" (p. 171).

Se acusa a "las clases acomodadas" de egoísmo, falta de consideración, de sentimientos humanos, de estacionamiento de la aristocracia poderosa; y se indica que el remedio está en manos del capitalista, y no se trata de caridad, sino de obligación moral. ¿Esta imagen que transmite la Memoria de la Comisión de Reformas Sociales del año 1884 evolucionó a lo largo del tiempo?

De las opiniones de los mismos interesados se concluye que no fueron tan buenas las relaciones entre clases y la existencia de una "fractura" más o menos profunda en la sociedad abulense. Ésta se traslució en las opiniones de los informantes (que unos pocos viven acomodadamente de espaldas a muchos que pasan hambre, que unos pocos se aprovechan y explotan sin commiseración), y en el enfoque de algunas cuestiones, como por ejemplo, la desamortización, los préstamos, la usura, la vivienda. A pesar de la unilateralidad de la Memoria y de bastantes opiniones de informantes, sobre la fractura económica y política corría la fosa de las relaciones sociales. Quizá no adoptó una forma de enfrentamiento violento por las características del movimiento obrero abulense, de reducidas dimensiones, en gran parte agrícola, bastante ignorante, disperso y poco organizado. Si el concepto de fractura se considera demasiado fuerte porque no adoptó como digo formas excesivamente violentas, al menos quedaba muy patente lo que algún informante calificó de "*indiferencia*" entre las clases.

Por otra parte, la visión más radical y política tanto de las causas como de los remedios, están recogidos en las opiniones de las intervenciones orales del catedrático Joaquín Arnao, el funcionario de Hacienda Andrés Labona y el industrial Antolín Santodomingo, que acudía en representación del Casino Hijos del Trabajo. Son los que de manera más decidida apuntaban al reparto de la riqueza, absentismo de los poseedores, medrosidad del capital, falta de trabajo.

A la hora de proponer remedios los límites de la Comisión aparecen muy claros; por ejemplo, “cuando la falta de trabajo estriba en la ausencia de capital o en el egoísmo de las clases acomodadas”, la Comisión se escuda en que “el remedio es tan arduo que no se considera con bastante competencia esta Comisión para proponerle resueltamente” (p. 148).

Si al referirse la Comisión a los males del jornalero de la ciudad encontraba que uno muy importante era el aislamiento en que vivía respecto de las demás clases sociales, y, además, concedía una función ejemplarizante y educativa a las “clases acomodadas”, obviamente también se opone a cualquier forma “de relegación del obrero a barrios especiales”. Estima que las clases sociales están llamadas a complementarse y compenetrarse, aislarlas contribuiría al antagonismo, al odio y, sobre todo, privaría al obrero del “sostén y ayuda que en muchos casos falta” y podría conseguir por el “contacto y la vecindad”.

— Por último, la solución ha de venir también por la reforma de la educación moral del trabajador y el desarrollo de su inteligencia. La Comisión “ha dicho, y repite con complacencia, que el carácter moral de los habitantes de Ávila deja poco o nada que desear; pero ha añadido también... que su cultura intelectual se encuentra en estacionario atraso y en lamentable abandono...” (p. 152). Por tanto, debe acometerse la reforma de la instrucción popular, entendida principalmente como reforma moral, ya que de nada sirve el desarrollo material y el desenvolvimiento intelectual si no ayuda a la mejora espiritual, “a mayor cantidad social de bienes materiales se hace necesaria mayor suma de moralidad y cultura intelectual” (p. 153). Y propone el siguiente programa educativo: “Al hombre hay que enseñarle y educarle como hombre, al niño como niño, a la mujer como mujer; a todos en perfecta consonancia con las leyes que la naturaleza impone, y a cada cual en discreta conformidad con la misión que ha de desempeñar en la vida” (p. 153). Como indicaba antes, la propuesta de que la instrucción no debe ser obligatoria para las clases trabajadoras es acorde con la posición defendida en esta última cita. La educación debe dirigirse al fomento del cumplimiento de

las tareas desde el lugar en que la naturaleza sitúa a cada uno. Por eso debe ser principalmente una educación moral³⁰. Las virtudes básicas para una correcta educación moral del obrero serán las virtudes propias del ideal burgués: “*La enseñanza, por último, de las clases populares reclama como exigencias primeras que en la medida más adecuada se infiltre en el corazón del obrero el amor al trabajo como emblema del bienestar; el instinto de previsión, como palanca para mover la virtud del ahorro; la desconfianza absoluta del azar y de la utopía, como medio de asegurar la posesión placentera de los bienes adquiridos; el apego a la propiedad y a la familia, como firmes columnas del orden social; el sacrificio del egoísmo en aras del bien común, y la práctica perseverante del principio de asociación, en sus distintas manifestaciones, como fórmula exclusiva de suplir las deficiencias del individuo y como limpia fuente que ha de engendrar la armonía, la tranquilidad y la prosperidad de los pueblos*” (p. 154) (Los subrayados son míos).

CONCLUSIÓN

Como resumen de la actuación y de la información recogida por la Comisión Provincial de Reformas Sociales de Ávila señalaría lo siguiente:

La Comisión de Ávila puso buena voluntad y sus miembros hicieron lo que pudieron. Como ellos mismos se quejan encontraron poca participación, porque no había organizaciones con capacidad para discutir de la cuestión, ni los más “despiertos” colaboraron. La información recogida pecaba, pues, de limitada y sesgada. Si ya fue acusada de muy limitada en su concepción, no cabe decir menos de su desarrollo. Además se dudaba de la eficacia del método de encuesta por la obviedad de muchas preguntas. La misma Comisión lo reconoce: “*No puede afirmar, sin embargo, que su constante propósito aparezca coronado por un éxito lisonjero*” (p.125).

Pero los límites de la Comisión abulense se encontraban no sólo en la participación. Por más que pretendiera colocarse “*en el terreno de observación directa y de la vida práctica...*”, y limitarse a la “*fisonomía social de la ciudad*”, no evitó, a mi juicio, esa visión “agraria” de la sociedad que le sirve de modelo. Y cuando no son opiniones personales,

³⁰ “*La enseñanza en la aldea y en la fábrica es indispensable que a la vez que dota al niño de útiles conocimientos, establezca preferentemente una base sólida de educación moral y social más directa y encaminada a fortalecer la conciencia y a persuadir la razón que a deslumbrar la facultad imaginativa*” (p. 154).

traduce la opinión del grupo ilustrado y liberal de la ciudad, defensor de los ideales de la Restauración, de propiedad y orden. Sólo las intervenciones de algunos informantes matizan y ponen el contrapunto al sentir general.

Quizá el predominio de la agricultura, el desconocimiento de la sociedad industrial provocó que, tanto en la detección de las causas como en los posibles remedios, se moviera en el contexto limitado de una mentalidad rural, que no acaba de comprender los cambios del "mundo moderno", "...encauzada como en general lo está la vida social dentro de los estrechos límites de la opinión antigua..." (p. 125), y que en los remedios se muestra paternalista y aconseja tímidas reformas del orden económico y social. Las propuestas sobre el modelo de organización social añoran formas agrarias: amo, criado, padre de familia... Hay más esperanza en la agricultura que en la industria. El conjunto de valores y virtudes que deben adornar al obrero son las propias de una sociedad rural: el ahorro, la obediencia, la religiosidad, la costumbre...

Muy pocos de los remedios apuntados en la información oral y escrita tuvieron pronta aplicación. Sin embargo, marcaba el inicio de la institucionalización de la cuestión social como asunto de Estado, que se concretaría con el tiempo en organismos como el Instituto de Reformas Sociales (1903), el Instituto Nacional de Previsión (1908), y, finalmente, el Ministerio de Trabajo (1920).